UNIVERSIDAD SEÑOR DE SIPÁN

FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES

ESCUELA ACADEMICA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD

TESIS

RÉGIMEN LABORAL ESPECIAL Y SU INCIDENCIA EN LA RENTABILIDAD DE LA EMPRESA ALPAMAYO TECHNOLOGIES S.A.C. DE LIMA, 2019

PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE CONTADOR PÚBLICO

Autora:

Bach. Gonzales Mas Excilda
https://orcid.org/0000-0002-3153-3972

Asesora:

Dra. Chávarry Ysla Patricia del Rocio

https://orcid.org/0000-0003-0575-3717

Línea de investigación:

Gestión Empresarial y Emprendimiento

Pimentel – Perú
2021

PÁGINA DE APROBACIÓN DE TESIS

TITULO:

RÉGIMEN LABORAL ESPECIAL Y SU INCIDENCIA EN LA RENTABILIDAD DE LA EMPRESA ALPAMAYO TECHNOLOGIES S.A.C. DE LIMA, 2019.

Bach. Gonzales Mas, Excilda
AUTORA

Dra. Chávarry Ysla, Patricia del Rocio
ASESOR METODOLÓGICO

Dra. Chávarry Ysla, Patricia del Rocio

PRESIDENTE DEL JURADO

Mg. Chapoñan Ramirez Edgard

SECRETARIO(A) DE JURADO

Mg. Zevallos Aquino Rocio Liliana

VOCAL / ASESOR DE JURADO

DEDICATORIA

A mis padres, hermanas y hermanos por su apoyo incondicional, por brindarme ese gran amor que me ha motivado a no rendirme ante las dificultades en el camino hacia la superación.

Todo este trabajo ha sido posible gracias a ellos.

Excilda.

AGRADECIMIENTOS

Agradezco a Dios por estar acompañadome y guiando a lo largo de mi carrera, por ser mi fortaleza en los momentos de debilidad y por haberme brindado salud y vida, por cuidar a mi familia y darme tantas bendiciones.

A mis padres, por apoyarme en todo momento, por los valores que me han inculcado, y haberme dado la oportunidad de tener una excelente educación en el transcurso de mi vida. Sobre todo, por ser un excelente ejemplo de vida a seguir. Hermanas y hermanos por ser parte importante de mi vida.

A todas las personas que en algún momento me apoyaron con su confianza al brindarme trabajo y conocimientos.

Agradezco al Gerente y Contador de la empresa “Alpamayo Technologies S.A.C.”, por haberme dado la facilidad de acceder a la información que fue necesaria para poder realizar este trabajo de investigación.

También quiero extender mi más profundo agradecimiento a la USS por ser mi casa de estudios durante la carrera y de antemano a los miembros del jurado por su colaboración y por prestarme su valioso tiempo para la evaluación de este trabajo de grado.

Excilda.

RESUMEN

La presente investigación tiene como objetivo determinar la incidencia del Régimen Laboral Especial en la rentabilidad de la empresa Alpamayo Technologies S.A.C. de Lima, 2019, así mismo ha permitido identificar ciertas irregularidades en el Régimen Laboral Especial y la incidencia que tienen en la rentabilidad de la empresa. Por lo tanto, la investigación pretende contribuir a que se establezcan los canales más adecuados a fin de mejorar las condiciones laborales de los trabajadores, así como la rentabilidad de la empresa.

Para analizar la situación de la empresa se aplicó una metodología del tipo aplicada descriptiva, ya que buscó la aplicación de conocimientos adquiridos. La técnica de recolección de datos corresponde a la observación, entrevista, encuesta y análisis documental. La población se encuentra conformada por quince (15) colaboradores de la pequeña empresa Alpamayo Technologies S.A.C. de la ciudad de Lima. Los resultados obtenidos evidencian que la mayoría de los trabajadores de la empresa materia de estudio está contratado bajo informalidad, debido a esto la empresa se ha visto afectada por denuncias ante el Ministerio de trabajo y promoción del empleo por las condiciones en las que contrata los servicios de sus trabajadores, gastos incurridos en la defensa ante las denuncias mencionadas y los trámites correspondientes, así como la alta rotación de personal. Asi mismo se confirma que el Régimen Laboral Especial si tiene incidencia en la rentabilidad de la empresa Alpamayo Technologies S.A.C. de la ciudad de Lima, 2019.

Palabras Clave: Régimen laboral especial, derechos laborales, condiciones laborales, instrumentos, rentabilidad.

ABSTRACT

The present investigation aims to determine the incidence of the Special Labor Regime on the profitability of the company Alpamayo Technologies S.A.C. de Lima, 2019 has also made it possible to identify certain irregularities in the Special Labour Regime and the impact they have on the profitability of the company. The research therefore aims to contribute to the establishment of the most appropriate channels for improving the working conditions of workers and the profitability of the company.

To analyze the situation of the company, a descriptive applied type methodology was applied, since it sought the application of acquired knowledge. The data collection technique corresponds to observation, interview, survey and documentary analysis. The population is made up of fifteen (15) employees of the small company Alpamayo Technologies S.A.C. from the city of Lima.The results show that the majority of workers in the company under study are employed informally, because of this the company has been affected by complaints to the Ministry of Labour and Employment Promotion about the conditions under which it hires the services of its workers, expenses incurred in the defence of the above-mentioned complaints and the corresponding procedures, as well as high staff turnover. Likewise, it is confirmed that the Special Labor Regime has an impact on the profitability of the company Alpamayo Technologies S.A.C. of the city of Lima, 2019.

Key words: Special labour regime, labour rights, working conditions, instruments, profitability.

ÍNDICE

PÁGINA DE APROBACIÓN DE TESIS ii
DEDICATORIA.....iii
AGRADECIMIENTOS iv
RESUMEN v
ABSTRACT.....vi
ÍNDICE vii
INTRODUCCIÓN.....xii
I.- INTRODUCCIÓN.....15
1.1. Realidad Problemática: 15
1.1.1. Realidad problemática internacional: 15
1.2. Trabajos previos: 21
1.3. Teorías relacionadas al tema. 30
1.3.1. Régimen Laboral Especial 30
1.3.2. Formalidad Laboral.....32
1.3.3. Objeto de la Ley N° 28015.....32
1.3.4. Definición de Micro y Pequeña empresa 33
1.3.5. Características de las Micro y Pequeñas Empresas: 33
1.3.6. Beneficios de la Ley MYPE 34
1.3.7. Régimen laboral especial de micro y pequeña empresa.....35
1.3.9. Condiciones para el acceso a Remype.....35
1.3.10. Naturaleza del Régimen Laboral Especial: 35
1.3.11. Pérdida del Régimen Laboral Especial 36
1.3.12. Cambio del Régimen Laboral 36
1.3.13. Ámbito de Aplicación del Régimen Laboral Especial 37
1.3.14. Beneficios laborales del régimen laboral especial.....37
1.3.15. Rentabilidad 40
1.3.16. Objetivo de la Rentabilidad 41
1.3.17. Indicadores para valorar la rentabilidad de empresa 42
1.3.18. Rentabilidad sobre activos (ROA).....42
1.3.19. Rentabilidad sobre recursos propios (ROE).....42
1.3.20. Rentabilidad sobre el capital empleado (ROCE).....42

1.3.21. Renabilidad neta sobre las ventas 43
1.3.22. Rentabilidad por dividendo 43
1.3.23. Rentabilidad sobre activos.....43
1.3.24. Rentabilidad sobre patrimonio 43
1.3.25. Rentabilidad Económica 44
1.3.26. Rentabilidad financiera 44
1.3.27. Ratio de la rentabilidad del activo (ROA) 45
1.3.28. Ratio de rentabilidad del patrimonio (ROE).....45
1.3.29. Cálculo de la rentabilidad 45
1.3.30. Tasa geométrica de rentabilidad (TGR).....45
1.3.31. Tasa interna de rentabilidad (TIR) 46
1.3.32. Tasa de rentabilidad efectiva (TRE).....46
1.3.33. Razones de Rentabilidad.....47
1.4. Formulación del problema: 50
1.5. Justificación e importancia de la investigación:.....50
1.6. Hipótesis 50
1.7. Objetivos 51
1.7.1. Objetivo General:.....51
1.7.2. Objetivos específicos:.....51
II. MATERIAL Y MÉTODO 51
2.1. Tipo y diseño de investigación:.....51
2.1.1. Tipo de investigación:.....51
2.1.2. Diseño de la investigación: 52
2.2. Población y muestra: 53
2.2.1. Población:.....53
2.2.2. Muestra: 53
2.3. Variables y operacionalización 54
2.3.1. Variables 55
2.3.2. Operacionalización de las Variables 56
2.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos, validez y confiabilidad. 58
2.4.1. Técnicas.....58
2.4.2. Instrumentos de recolección de datos: 58

2.4.3. Validez: 59
2.4.4. Procedimiento para la recolección de datos 59
2.5. Procedimientos de análisis de datos: 60
2.6. Criterios éticos.....61
2.7. Criterios de rigor científico 61
III. RESULTADOS.....63
3.1. Resultados en Tablas y Figuras.....63
3.1.1. Del Objetivo específico 1: 63
3.1.2. Del Objetivo específico 2: 74
3.1.3. El Objetivo específico 3:.....78
3.2. Discusión de Resultados 90
IV. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES 95
4.1. Conclusiones 95
4.2. Recomendaciones 96
V. REFERENCIAS.....97
VI. ANEXOS.....102

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1: Cargos del personal 53
Tabla 2: Operacionalización de las Variables.....56
Tabla 3: Éticas de criterio.....61
Tabla 4: Características científicas de criterio 62
Tabla 5: Resultado de encuesta.....67
Tabla 6: Resultado de encuesta.....68
Tabla 7: Resultado de encuesta.....69
Tabla 8: Resultado de encuesta.....70
Tabla 9: Resultado de encuesta.....71
Tabla 10: Resultado de encuesta.....72
Tabla 11: Resultado de encuesta.....73
Tabla 12: Planilla neta y planilla bruta con EsSalud 74
Tabla 13: Planilla neta y planilla bruta.....75
Tabla 14: Costo de la planilla de remuneraciones.....75
Tabla 15: Planilla neta y planilla bruta.....76
Tabla 16: Planilla de remuneraciones con la inclusión de los trabajadores al Régimen Especial Laboral 76
Tabla 17: Estado de Situacionn Financiera 2018 78
Tabla 18: Estado de Situacionn Financiera 2019 79
Tabla 19: Analisis Horizontal del Estado de Situación Financiera 2018-2019 80
Tabla 20: Estado de Resultados 2018 81
Tabla 21: Estado de Resultados 2019 82
Tabla 22: Analisis Horizontal de los Estados de Resultados 2018-2019 (Personal no incluido en planilla).....83
Tabla 23: Analisis Horizontal de los Estados de Resultados 2018-2019 (Personal incluido en planilla).....84
Tabla 24. Estado de Situación Financiera Ejercicio 2018 – 2022. Análisis Horizontal 86
Table 25. Estado de Resultados Ejercicio 2018 – 2022. Análisis Horizontal 87

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1: Resultado de encuesta … 67
Figura 2: Resultado de encuesta 68
Figura 3: Resultado de encuesta 69
Figura 4: Resultado de encuesta 70
Figura 5: Resultado de encuesta 71
Figura 6: Resultado de encuesta.. 72
Figura 7: Resultado de encuesta 73

INTRODUCCIÓN

El estudio titulado “Régimen laboral especial y su incidencia en la rentabilidad de la empresa Alpamayo Technologies S.A.C. Lima 2019”, es de notable importancia ya que se considera que la empresa deberá incluir a sus colaboradores en un régimen totalmente justo y equitativo, con un gran potencial de desarrollo para el trabajador y que va a permitir optimizar las razones de rentabilidad de la empresa por el incremento de su productividad.

El presente trabajo es relevante, ya que en la actualidad no se cuenta con demasiadas investigaciones referidas al tema y que van a brindar la posibilidad de adquirir nuevas experiencias en el proceso de adecuación y legalización de los colaboradores a la planilla regular de la empresa y que les permita seguir brindando sus productos con altos estándares de calidad y con una mejora en sus índices de productividad.

Esta investigación permitió identificar las causas del problema, formular la problemática, realizar el análisis de la empresa, establecer el direccionamiento estratégico que va a seguir la empresa en cuanto a sus trabajadores y que incluyó el análisis de los objetivos generales y de los objetivos específicos, así como se formularon las estrategias que se siguieron a fin de adecuar a los colaboradores en el presente Régimen Laboral Especial.

De la misma manera permitió elaborar el perfil del tipo de colaborador que necesita la empresa y establecer si merituan pertenecer al citado régimen laboral. Esta coyuntura estableció que la empresa no solo busque mejorar su rentabilidad y por lo tanto generar mayores utilidades, sino, y lo que es más importante aún, cumplir los requerimientos actuales de la leyes en materia laboral, siendo esta una de las razones principales del porqué se realizó el trabajo de investigación mediante la adecuación de los colaboradores de la empresa al Régimen Laboral Especial, y por que adicionalmente con esta adecuación se buscó la mejora de la productividad de dicho personal, y por ende, la optimización de los niveles de rentabilidad.

La adecuación de los trabajadores a este régimen laboral por lo general tenderá a legalizar una situación que ha sido por mucho tiempo totalmente anómala. En tal sentido, la razón de la investigación trasciende de la simple formalización del trabajador, ya que por medio de este plan se busca su formalización definitiva y en donde se le brindará las mejores condiciones laborales.

Se puede destacar adicionalmente como una gran fortaleza de la investigación, la inserción que se va a realizar de los trabajadores en el Régimen Laboral Especial y que le permitirá a la empresa Alpamayo Technologies S.A.C. lograr mayores índices de productividad y a costos acordes con la capacitación y rendimiento de cada uno de estos colaboradores.

La investigación buscó presentar una idea que resulte totalmente rentable y que ofrezca a la empresa el retorno de la inversión realizada en adecuar a todos sus trabajadores al Régimen Laboral Especial. De la misma manera los estudios realizados han demostrado que si se cuenta con un entorno bastante favorable para el cumplimiento de tales objetivos, aun teniendo en consideración que la mencionada adecuación podría afectar literalmente los índices de rentabilidad de la empresa, aunque esto no es totalmente cierto, ya que los resultados del estudio han demostrado de manera fehaciente que el proporcionarles a los trabajadores mejores beneficios, estos redundarán en mayores rendimientos.

Los estudios abarcaron también el comportamiento y la respuesta de la empresa ante esta nueva adecuación laboral y comprendió además la evaluación de los efectos económicos y financieros, así como también abarcó los procesos productivos, administrativos, legales y laborales en que incurrirá la empresa.

Asimismo, y como eje central de la investigación, nos enfocamos en establecer la incidencia del Régimen Laboral Especial en la rentabilidad de Alpamayo Technologies y para lo cual se formuló el problema de la investigación: ¿Cuál es la incidencia del Régimen Laboral Especial en la rentabilidad de la empresa Alpamayo Technologies S.A.C. de la ciudad de Lima 2019?

De acuerdo a lo analizado se ha podido determinar que el Régimen Laboral Especial si tiene incidencia en la rentabilidad de la empresa. La presente tesis quedó estructurada de la siguiente manera:

El Capítulo I titulado: El Problema de investigación, que aborda la visión general de cómo se desarrollan los problemas en entornos internacionales y nacionales. Este capítulo también se refiere a la investigación relacionada con las variables de investigación, así como las teorías y lineamientos en los cuales se sustenta el trabajo, así mismo se hace la formulación del problema, justificación e importancia del estudio, hipótesis y objetivos de la presente investigación.

En el Capítulo II: denominado Material y método, el cual comprende el tipo y diseño de investigación, sus variables, la Operacionalización, la población y muestra, así como los métodos y las técnicas de recolección de datos empleados en el presente estudio.

En el Capítulo III: Análisis e interpretación de los resultados obtenidos mediante el procesamiento de las herramientas de aplicación a través de datos estadísticos descriptivos; de acuerdo a las respuestas obtenidas, también en este apartado, damos una explicación general de los resultados obtenidos.

El Capítulo IV: Este es el último capítulo, que incluye conclusiones y recomendaciones basadas en los objetivos de la presente investigación.

Por último, se incluye la bibliografía y anexos, incorporadas las herramientas que se han aplicado a los trabajadores y entrevistas con el gerente general de la empresa y los contadores externos.

I.- INTRODUCCIÓN

1.1. Realidad Problemática:

1.1.1. Realidad problemática internacional:

En España

Soto (2017) en su artículo "*Análisis de ingresos y costes laborales en España*" para la Revista El Economista, encontró serios inconvenientes en la legislación laboral, señalando que un contrato de trabajo es un gasto muy importante y debe estar plenamente garantizado para que sea rentable. Por lo tanto, debe calcular los beneficios económicos que se reportarán, el impacto en la rentabilidad de la empresa y los gastos que la acompañan. Lo más importante es: además de pagar el sueldo mensual, sueldos extras o vacaciones pagadas, el empleador también tiene obligaciones económicas, debe asumir los costos que implica el aporte de cada empleado al sistema de seguridad social.

En Ecuador

Aguirre (2014), en su articulo *"Paquete de reformas laborales y el efecto en las empresas"* para el Diario El Universo de Ecuador, señala que en función de la problemática encontrada en los contratos laborales, es que el estado presentó cinco ejes o áreas y dividirlos en una serie de reformas de la "Ley Laboral", como profundizar el derecho a la estabilidad laboral, buscar la igualdad, modernizar el sistema salarial, democratizar a los representantes laborales, y universalizar la seguridad social para los empleados y los trabajadores a su familia. Este paquete de reformas permitirá que muchas empresas decidan incluir a sus trabajadores en su planilla regular, más aún si se considera que la renta de la organización no se verá drasticamente afectada. (s.p.).

En México

Revista Comercionista (2017), en su artículo *"Cuales con los costes por contratación de personal"* en México, menciona una serie de inconsistencias en material laboral, y precisa que quizás, si el negocio crece, en algún momento tendrá que considerar expandir la fuerza laboral. Por supuesto, esta expansión traerá una serie de costos, por lo que debes considerarlo detenidamente antes de decidirte por esta capacidad. La seguridad social es uno de los principales costos que deben afrontar las empresas. El plan reúne a buena parte de trabajadores, representa la importante fuente de pagos de la seguridad social y genera considerables costos adicionales para cada trabajador empleado por la empresa. El costo de la seguridad social de cada trabajador en la empresa depende del 32% al 38% de la base de pago.

En México

Ferezin (2016), en su artículo *"La reinvención de la rentabilidad"* en México para la revista Forbes. Menciona que el país se ha visto estancado en la productividad, lo cual conduce a una parálisis del crecimiento real del PIB. En la actualidad ha desparecido el 52% de las organizaciones que se hallaban en la lista Fortune del año 2000, ya sea a causa de quiebras, extinción o adquisición, en tal sentido se ha visto determinante conocer a profundidad la transformación digital en todos los niveles directivos a fin de brindar un efecto de rentabilidad y productividad empresarial, que asegure la permanencia del negocio a un periodo largo y que ha conllevado a que el avance en la transformación tecnológica no sólo ha generado beneficios a las compañías a nivel mundial, sino que se ha replanteado el enfoque empresarial, pero en perjuicio a la estabilidad laboral de los trabajadores.

Figueroa (2015) en su artículo *"Rentabilidad y uso de comercio electrónico en las micro, pequeñas y medianas empresas del sector comercial".* Precisa que las Pymes debido a su enorme penetración en el mercado, motor del crecimiento económico en estos países, estas personas carecen de estrategias que les ayuden a afrontar los problemas cambiantes y los problemas que encuentran, se señala asimismo que hoy en día la

globalización ha generado consecuencias radicales frente a organizaciones mundiales, modificando la forma de gestionar sus negocios, como los medios los hacen cada día más competitivos, cabe mencionar que si las pequeñas y medianas empresas no se adaptan a estas continuas modificaciones, definitivamente serán excluidas del mercado existente. y el efecto en la estabilidad de los trabajadores será totalmente impredecible.

En Bogotá

Leguízamo (2018), en su estudio *"Flexibilidad organizacional y rentabilidad: investigación en una empresa del campo de los servicios técnicos en Bogotá",* afirma que las empresas afrontan retos y amenazas producto de la turbulencia, volatilidad y cambios del entorno actual. Estos eventos son asociados a decisiones políticas, económicas, sociales, tecnológicas o legales generando un ambiente de incertidumbre organizacional, principalmente es el desarrollo tecnológico el cual se ha convertido en uno de las mayores incertidumbres en las empresas. Aunque existen diversas maneras para manejar la incertidumbre, se ha encontrado que la flexibilidad organizacional es uno de los mecanismos más efectivos para administrarla, dada su capacidad de impacto y transformación ante nuevos eventos organizacionales y su efecto en resultados de satisfacción laboral.

1.1.2. Realidad problemática nacional:

Morales (2014), en su articulo "*La Ley laboral especial de micro y pequeña empresa",* nos manifiesta que: el origen de la informalidad en el campo laboral se encuentra relacionada básicamente cuando las empresas no incluyen a sus trabajadores en planilla, que genera la baja en la calidad del empleo; por lo que los trabajadores se sienten completamente desprotegidos ante cualquier accidente. Esto es un condicionante que motiva y condiciona los niveles de productividad de los trabajadores y se constituye obstaculizar la mejora de la competitividad nacional. En tal sentido, el nuevo marco legal para el sector MYPE ha creado un Régimen Especial Laboral, el cual está

orientado a fomentar el desarrollo y formalización de las microempresas, y a mejorar las condiciones y derechos laborales.

Guzmán (2015), en su artículo "*Mype: conoce los beneficios de formalizar tu empresa",* para el Asia-Pacific Economic Cooperation APEC, manifiesta que la gran mayoría de Microempresas, es decir mas del 80%, se encuentran laborando de manera informal, dejando de lado ya sea por falta de conocimiento, descuido o por que simplemente no le dan importancia a los beneficios que pueden acceder, si se encuentran formalmente constituidos, ya que una empresa formalmente constituida puede acceder a diferentes beneficios tanto para el empleador como para el empleado. Este tipo de actividades no consideran que un trabajador a quien se le otorga una serie de beneficios laborales, dará todo de sí con la finalidad de producir más y por lo tanto los negocios tendrán mayores niveles de productividad y esto incidirá de manera directa en la mejora de la rentabilidad.

Descotte (2018), en su articulo *"Empresas peruanas prevén mejora de su rentabilidad, según índice de confianza Vistage",* para el Diario Gestión, manifiesta que de acuerdo al Visage Confidence Index del primer trimestre de 2018, en los próximos 12 meses el 51% de los líderes empresariales peruanos cree que la economía peruana se mantendrá sin cambios, el 39% de los países cree que la economía mejorará y otro 10%. La gente piensa que la situación será peor. En cuanto a la rentabilidad y la facturación de la empresa, según el índice, las expectativas mejoran mucho. En base a esto, el 82% (ocho de cada diez) cree que la facturación de su empresa aumentará en los próximos 12 años.

Prialé (2017), en su articulo *"En 2015, la rentabilidad de la empresa fue solo del 9%, el nivel más bajo en 12 años.",* destaca que el poco avance económico es sin dudarlo uno de los primordiales factores que precisan la caída en la rentabilidad de las empresas que cotizan en la Bolsa de Valores de Lima (BVL) en los últimos cinco trimestres. Un estudio realizado por la consultora Gerens apreció que el retorno sobre el capital (ROE) promedio anualizado de estas empresas fluctuó alrededor del 9% a fines de 2015. De acuerdo con los datos disponibles al cierre

del tercer trimestre de 2015, el retorno sobre el patrimonio promedio de las empresas inscritas en el Registro de Valores de Lima (RVL) cayó a 9.5%. No se puede decir que la tendencia a la baja haya llegado a un punto de desviación.

Ponce (2017), en su articulo "*Los RR.HH. y su Impacto en la Rentabilidad empresarial"*, señala que la compañía ha contratado y fusionado personas en repetidas ocasiones, y solo analiza los costos salariales, no el costo total de contratar trabajadores en la organización. Los salarios de los trabajadores pueden ser más bajos, pero ¿cuál es su calidad y nivel de productividad? ¿Cuál es la cantidad de material desperdiciado en la fábrica? ¿Cuál es la producción por hora? ¿Cuántos clientes nos hicieron perder? Cuántos empleados se van de la empresa por su agresividad, el espacio ocupado, los recursos consumidos y los gastos que se deben gastar en capacitación. En términos de pagos mensuales, los trabajadores pueden ser económicos, pero el resultado es muy caro o caro que produce.

1.1.3. Realidad problemática local:

Como parte de la problemática local se puede señalar que la Empresa "Alpamayo Technologies S.A.C." presenta una serie de irregularidades en la contratación de la cantidad de colaboradores que laboran en la empresa, ya que no todos se encuentran debidamente registrados ni gozan de los beneficios que por Ley les corresponde, por lo tanto, no cuentan con los siguientes beneficios: Estar asegurados al Sistema Integral de Salud o a Essalud, al SNP o AFP. Jornada de 8 horas diarias (con pago de horas extras si excede), Indemnización en caso de despido. Remuneración mínima vital. Vacaciones y Gratificaciones.

Se sabe también de la existencia de algunos trabajadores que emiten recibos por honorarios, pese al grado de dependencia que mantienen con la empresa desde hace varios años. Lo anteriormente mencionado en cierta forma y según la óptica del empleador le va a significar a corto plazo ahorro de costos laborales pero que a la larga le traerán problemas legales.

Estos inconvenientes se encuentran relacionados con acusaciones frente al Ministerio de Trabajo y promoción del empleo (MTPE), y que son originadas por las condiciones de contratación de trabajadores y por el no pago de beneficios sociales e indemnizaciones, las que se consideran contingencias laborales por incumplimiento de sus obligaciones como empleador y que se consideran totalmente graves.

Cabe mencionar que según SUNAFIL (Superintendencia Nacional de Fiscalización Laboral), la empresa estaría cometiendo una infracción, ya que tiene a once de sus trabajadores fuera de planilla. La sanción se realizará de acuerdo a la infracción cometida y a la cantidad de trabajadores afectados, en este caso la empresa Alpamayo Technologies S.A.C. estaría cometiendo una infracción grave, debido a que tiene a la mayoría de sus trabajadores fuera de planilla.

Después de realizar el análisis de lo mencionado líneas arriba, va a significar para el empleador incrementar sus costos laborales al tener que afrontar varios procesos que a largo plazo afectarán y atentarán contra su rentabilidad e imagen institucional. Cabe destacar que la empresa “Alpamayo Technologies S.A.C.” cuyo nombre comercial es ALPATECH S.A.C. da inicio a sus actividades en el año 2007, y se encuentra conformada por cuatro socios, actualmente lleva ya trece años de experiencia en el mercado.

Con el afán de ofrecer un mejor servicio, está introduciendo en el desarrollo de sus operaciones tecnología avanzada, con la finalidad de ser más eficientes en su servicio, así como mejorar la calidad operativa de la empresa. Todo esto le permitirá generar información actualizada en tiempo real, lo cual le favorecerá la fase de toma de decisiones. La empresa cuenta con un gran grupo humano, profesionales competitivos y de gran calidad humana, personas que se encuentran comprometidos con la calidad y mejora continua de cada uno de sus colaboradores, servicios y productos.

La empresa “Alpamayo Technologies S.A.C.” está suscrita en el Registro Nacional de la Micro y Pequeña Empresa (REMYPE), cuenta con quince trabajadores de los cuales cuatro trabajadores se encuentran en planilla (gerente general, gerente de ventas, administrador, asistente administrativo), y los once

trabajadores restantes que son los técnicos y el vendedor no están en planilla y emiten recibos por honorarios, situación que de por sí resulta anómala y contraproducente para los intereses de los trabajadores.

1.2. Trabajos previos:

En el contexto internacional:

Cepeda, Salguero & Sánchez (2015), en su investigación titulada *"Reconocimiento: Herramientas para mejorar el desempeño de los empleados de TNM Limited".* En la Universidad Piloto de Colombia, en la cual señala que la finalidad principal fue determinar cómo las herramientas de identificación afectan el desempeño de los empleados de TNM LIMITED. Para ello se realizó una investigación cualitativa, se encuestó a 28 trabajadores, se entrevistó a 4 empleados y los socios que actualmente lideran la organización, y se realizó una investigación, encuestando a 40 personas y organizaciones de diferentes niveles educativos Jerarquía. Se sostiene que en este estudio es posible mostrar cómo el reconocimiento afecta el desempeño de los trabajadores El informe considera la importancia del reconocimiento a los trabajadores, la percepción del grado de reconocimiento de los encuestados y la identificación de los principales tipos de reconocimiento. Finalmente, utilice estrategias de identificación para mejorar el desarrollo laboral, el compromiso y la satisfacción del trabajador.

> Concluyó que en el estudio se estableció cómo el reconocimiento afecta el desempeño de los empleados de TNM LIMITED.

Roy (2017), en su trabajo titulado *"Análisis comparativo de las leyes laborales de Guatemala, Alemania, España y Francia sobre el sistema de trabajo especial".* En la Universidad Rafael Landívar, en la cual señala que tiene como objetivo general fijar la viabilidad de implantar un nuevo sistema laboral especial en Guatemala, y determinar las similitudes y diferencias en las disposiciones del sistema laboral especial bajo supervisión común, y también propugnar que su propósito principal es estudiar los días del sistema laboral especial que existen hoy en Guatemala, Alemania, España y Francia. Además, se llegó a determinar si existe

un nuevo sistema especial en su legislación laboral que beneficiará más a los trabajadores. Se realizó una investigación exhaustiva, utilizándose como herramientas, existen dos tablas de comparación con el fin de comparar los resultados obtenidos por la unidad de análisis, se realizaron tres entrevistas con profesionales del derecho de la misma forma.

> Concluyó que el ambiente laboral que existe hoy en Guatemala debe estar basado en condiciones específicas, por lo que este trabajo se enfoca en el sistema de trabajo especial de Guatemala, desarrolla sus propias características y sistemas especiales según la Organización Internacional del Trabajo.

Valverde (2017), en su investigación denominada *"Política laboral en el "Estatuto de los derechos constitucionales" 2008-2016".* Tesis de grado en la Universidad Central del Ecuador, sostiene que el trabajo actualmente se ha considerado como la base fundamental de la visión de política del gobierno los temas laborales que más han llamado la atención de la gente son: desempleo, subempleo, seguridad laboral, salario, jornada laboral, etc. El gobierno aprobó una serie de leyes y regulaciones de nivel inferior entre 2008 y 2016 para abordar las necesidades legales del país. Se utilizó una metodología de tipo descriptivo, lógico deductivo, se aplicó así mismo la técnica de encuesta y entrevista. La población estuvo conformada por un grupo de personas comprendidas entre 18 a 60 años edad.

> Concluyó que, al analizar el criterio de progresividad estipulado en la Constitución de la República, es particularmente importante reducir Horas de trabajo y seguro de desempleo.

(Salas, 2015), en su investigación denominada *"La relación entre la inteligencia emocional y la satisfacción laboral de los mandos intermedios en empresas privadas de servicios industriales".* en la Universidad de Las Americas, menciona que el propósito de la investigación es fijar la analogía que presenta el talento emocional y la satisfacción laboral en un muestreo de 50 intervinientes. El

tipo de estudio empleado es transversal-correlacional. La prueba TMMS-48 desarrollada por Salovey y Mayer en 1995 se utiliza para estimar el nivel de talento emocional.

> Concluyó que este trabajo tiene como objetivo proporcionar conocimientos prácticos sobre la relación entre las capacidades emocionales del personal de la industria de servicio y su satisfacción laboral.

(Mata, 2017), en su investigación denominada *"Factores impulsores del desempeño exportador de la pequeña y mediana empresa manufacturera en Nuevo León".* sostiene que el propósito de este trabajo es determinar causas que perjudican el desempeño exportador de la industria manufacturera, tomando como campo de investigación la manufactura de Nuevo León. La metodología aplicada es exploratoria, descriptiva, correlacional y explicativa, con un diseño no experimental. Se aplicó como técnica la entrevista a expertos en el área de Comercio Internacional. En cuanto a la población se conformó por los administradores de los ámbitos de comercio.

> Concluyó que hallazgos encontrados en este estudio fueron las analogías de Conocimiento del Procedimiento de Exportación y los Recursos Financieros, la analogía detalla que a medida que uno incrementa y el otro disminuye, o cuanto más se invierte en el conocimiento de los procedimientos de exportación, más recursos financieros se gastan.

Vásconez (2015), en *"Examen de la fase de venta y su impacto en la rentabilidad de Infoquality S.A en Quito, 2014".* Sostiene que Infoquality S.A., sostiene que su objetio general es examinar la fase de ingresos por enajenación y su impacto en la rentabilidad de INFOQUALITY S.A., año 2014, la cual se utilizo el método deducivo, con una población de 06 personas de ventas y 02 personas direcivos de la empresa INFOQUALITY S.A., así mismo se utilize como instrument de investigación, la entrevista, la observación y Focus Group. La presente

investigación muestra que sus ventas y operaciones han disminuido en los últimos tres años. Específicamente, puede indicar que la empresa no realizó los procesos de preventa y posventa necesarios para un seguimiento continuo y efectivo de los clientes, además, la empresa no entregó productos distintivos, ni entregó un plan de negocios con objetivos de venta claros.

> Llegó a la conclusión, en base a las deficiencias encontradas, la empresa debe mejorar la calidad del servicio, la gestión de clientes y sus recursos humanos para restaurar la cartera de clientes, aumentando así las ventas y, por tanto, mejorando la rentabilidad que se ha tornado perjudicada en la actualidad.

En el contexto nacional:

Según Vílchez & Gordillo (2016), en su investigación denominada "*Aceptación del plan laboral especial para pequeñas y microempresas y su impacto en los costos laborales de Fortaleza S.A.C Trujillo, 2016*". Sostienen que, el objetivo fue detallar la afectación en los costos laborales de Fortaleza S.A.C al aceptar planes laborales especiales para pequeñas y microempresas. Para ello se consideró el estudio descriptivo propositivo, llegando a emplear la técnica de entrevista y observación, así mismo se tuvo como población el esquema salarial y los procedimientos implementados para el registro de empresas en el sistema laboral especial han analizado los costos laborales y comparado el sistema laboral con nuevos contratos de trabajadores en el sistema laboral especial para pequeñas y microempresas.

> Concluyeron que la reducción de los costos laborales ha tenido un impacto significativo, permitiendo a la entidad dar inicio a sus actividades en otros puntos de venta en el ámbito formal de trabajo, sin sacrificar su rentabilidad.

De acuerdo a Huaraz (2017), en su investigación denominada "*Incostitucionalidad de la Ley de la Micro y Pequeña Empresa- Ley MYPE".* Tesis de grado en la Universidad Tecnológica del Perú. Menciona que el presente estudio

ncluye análisis y revisión de teoría y antecedentes específicos; igual que la Ley N ° 28015 ("Ley de Promoción y Regularización de la Pequeña y Pequeña Empresa"); Ley N ° 1086 y la Constitución Política Nacional vigente. Se utilizó como metodología un estudio descriptive, analítico, comparative y propositivo. Para ello se tomó como técnica el uso de fuentes primarias como la bibliografía mediante libros, revistas, internet, etc., de las normativas contempladas en el Titulo VII del Decreto Supremo N°013-2013-PRODUCE, Régimen laboral de la Micro y Pequeña Empresa y las de la Constitución Política.

> Concluyó que, el presente estudio es de suma importancia jurídica, Siempre que formulemos el propósito de revisar los lineamientos antes mencionados, para que los trabajadores de las microempresas disfruten de la igualdad de derechos laborales que el personal de los sistemas ordinarios.

Según Olórtegui & Rodriguez (2019), en su investigación denominada *"Taller MYPE Workforce System y su contribución a la gestión financiera de las microempresas, Distrito de Trujillo, 2019".* Tesis de grado en la Universidad Privada Antenor Orrego, su objeto es fijar el aporte del taller sobre el sistema laboral MYPE al manejo financiero de las microempresas de la corporación La Gran Feria Electrónica. Se realizó un diseño comparativo pre-experimental y métodos cualitativos / cuantitativos, y la población y muestra estuvo compuesta por dueños de microempresas.

> Concluyeron que, en relación a los resultados alcanzados videnciaron la aprobación de esta hipótesis y concluyeron que el seminario del sistema laboral MYPE tuvo un efecto positivo en la administración financiera de las microempresas de la Asociación La Gran Feria Electrónica.

Por su parte Boada (2019), en su investigación *"Satisfacción laboral de las pymes del servicio de seguridad peruano y su relación con el desempeño laboral de los trabajadores operativos en 2018"*, menciona que el estudio de la relación entre la satisfacción laboral y el desempeño es relevante para el sector empresarial,

porque la actitud de satisfacción laboral está relacionada con un mejor cumplimiento de las metas organizacionales. Asimismo, la insatisfacción laboral es un signo de reducción de la eficiencia organizacional, que se relaciona con la reducción de la productividad, el absentismo y otros comportamientos contraproducentes para los objetivos comerciales. Se tomó un estudio de tipo descriptive correlacional, cuyo instrumento se utilizó el cuestionario de evaluación de satisfacción laboral.

> Concluyó que, como objetivo adicional, se pretende precisar la fuerza de esta relación y determinar qué puntos concretos de la satisfacción laboral son fundamentales por la relación entre ellos y el desempeño del puesto. El alcance de estos propósitos contribuirá para futuros estudios acerca de la incidencia de la satisfacción laboral en el desempeño.

En palabras de Huerta (2017), en su trabajo denominado *"Incentivos fiscales y rentabilidad de empresas innovadoras en coma-2017."* Indicó que la finalidad principal es examinar cómo se relacionan los ingresos fiscales con la rentabilidad de las empresas innovadoras en zonas comatosas, 2017. Se determinó como instrumento de acopio de datos las encuestas a 36 empleados de empresas innovadoras. Aplicándose un método de tipo descriptivo y un diseño no experimental. De esta manera, las empresas innovadoras del presente distrito manifiestan entre sus destcables inconvenientes, la mayoría de la gente no utilizó este beneficio para mejorar su rentabilidad, porque muchos de ellos desconocían estos beneficios. Se utiliza método descriptivo y diseño no experimental.

> Concluyó que, dichas empresas al no integrarse a este beneficio estarían perdiendo la oportunidad de ser competitivas, por tal motivo CONCYTEC brinda esta oportunidad para exhibir y desarrollar proyectos de investigación e innovación para mejorar activamente la rentabilidad.

En tanto Tinoco y Paliza (2017), en su investigación *"Modelo de negocio y su incidencia en la rentabilidad de la unidad de negocios de resguardo y administración de archivos caso: empresa polysistemas 2016"*, Tesis de grado en

la Universidad San Ignacio de Loyola, manifiesta que las organizaciones deben disponder de soluciones estratégicas para proteger su información, porque esta medida de protección puede evitar pérdidas económicas por la pérdida de documentos. Para lo cual se aplicó un estudio de carácter explicativo, mixto y no experimental. Empleando 2 cuestionarios con preguntas cerradas, cuya población está compuesta por personal del departamento comercial de gestión y seguridad de archivos.

> Concluyó que Polysistemas tuvo que enfrentar problemas financieros debido a su bajo índice de margen de beneficio debido a la alta tasa de rotación observada, lo que resultó en altos costos en el nuevo proceso de contratación, lo que resultó en entradas de efectivo o capital insuficientes para satisfacer las necesidades a corto plazo.

En el contexto local

Gonzales (2015), en su tesis *"Tamaño de la empresa e informalidad: un análisis para las micro y pequeñas empresas en la industria manufacturera de Chiclayo"*. El autor tiene como finalidad examinar el grado de relación entre la escala de MYPES en la industria manufacturera y su grado de informalidad. De manera similar, se trata de una encuesta post mortem, utilizando técnicas de encuesta, y muestreo de 251 empresas de la industria manufacturera para elaborar MYPES en Chiclayo.

> Concluyó que el 98% de las empresas están propiamente inscritas en su sistema laboral, el 53% de los trabajadores son contratados, el 50,2% no tiene seguridad social y el 60,6% de estas empresas están financiadas por familiares y ahorros personales. Luego del análisis, la conclusión es que a medida que la empresa se desarrolla, el grado de informalidad es bajo.

Chero (2019), en su investigación denominada *"Satisfacción laboral de los empleados de Lucky Star"* Afirma que el propósito es fijar la satisfacción laboral en

el personal del Lucky Star. La empresa está interesada en brindar el mejor servicio y generar satisfacción laboral. Por tal motivo, se realizó una encuesta a cada trabajador y se obtuvieron diferentes resultados de la satisfacción antes mencionada. Se utiliza una metodología cuantitativa, que es adecuada para experimentos descriptivos en lugar de transversales, cuya población estuvo conformada por 45 trabajadores.

> Concluyó que se justificó la investigación ya que, gracias a este importante aporte, la empresa y sus socios se han beneficiado de ello, aumentando la satisfacción laboral propuesta por la organización, y también beneficiando a cada uno de ellos de manera profesional y personal.

Fuentes (2019), en su investigación denominada *"Satisfacción laboral de agentes de ventas en Viettel Perú S.A.C. en Chiclayo"* Indica que el estudio tiene como finalidad general fijar el nivel de satisfacción laboral de los agentes de ventas en el centro de servicios de Chiclayo de telecomunicaciones de Viettel Perú S.A.C. Para tal efecto, se encuestó a cada agente de ventas. La encuesta se realizó en las cuatro agencias de Viettel, y todos los agentes de ventas (incluidos los gerentes y gerentes de tienda) participaron en la encuesta. La tecnología utilizada es una tecnología de recolección de datos aplicada a través de una encuesta que consta de 36 ítems, con un enfoque cualitativo, y un diseño descriptivo.

> Concluyó que se justifica la investigación optimizando continuamente el nivel de satisfacción laboral que se da en la empresa, lo que también beneficia a todos de forma profesional y personal. Los agentes de ventas están muy satisfechos, pero no están en línea con el salario en términos de compensación laboral y salario. Por lo tanto, es muy importante obtener suficiente satisfacción laboral porque pueden brindar un servicio de calidad.

Farro (2018), en su investigación denominada *"El impacto de la rentabilidad en los recursos económicos y financieros de Ola comercializadora & servicios*

generales S.R.L.", Tesis de grado en la Universidad Señor de Sipan. Señala que el objetivo principal de este estudio es determinar el nivel de rentabilidad en los recursos económicos y financieros de la rentabilidad de la empresa. Utilice investigación descriptiva, analítica y no experimental. La técnica de recopilación de datos utilizada fue una entrevista con el gerente general y el contador de la empresa. Por su gran población, está formada por 7 trabajadores de los campos de gestión empresarial, contabilidad, administración y transporte.

> Concluyó que mediante los análisis de la información financiera se determinaron los problemas de rentabilidad en 2017. Estos indicadores de rentabilidad son negativos, lo que se debe a la falta de gestión financiera, por lo que es posible demostrar que la rentabilidad tiene un impacto positivo en los recursos.

(Castillo & Chechenia, 2017), en su investigación denominada *"Servicios y Maquinarias R&C S.A.C, orden de Trujillo para determinar el costo y la rentabilidad de los servicios de alquiler de maquinaria, 2016"* Tesis de grado en la Universidad Privada del Norte. Indica el costo y rentabilidad de los servicios de alquiler de maquinaria se determinará a través de la orden de "Servicios y Maquinarias R&C" S.A.C, por lo que la investigación tuvo un diseño no experimental; ex post facto, así mismo se trabajó con una población compuesta por documentos y reportes de los servicios facturados en el año 2016, aplicándose las técnicas de observación, entrevista y revisión documental con la finalidad de tomar la información pertinente para estalecer el esquema de costes.

> Concluyó que, al calcular la rentabilidad del servicio integral para la preparación del terreno, esta fue del 35,34%; notoriamente esta dista significativamente de la rentabilidad calculada por los administradores, pues en todos los servicios brindados disminuyen las ganancias.

Julca (2019), en su investigación denominada *"Administración para optimizar la rentabilidad de Michiplot S.A.C. Chiclayo 2018",* Precisa que el trabajo tiene por objeto asesorar a la empresa en la gestión administrativa. La investigación obtenida

es descriptiva y adopta un diseño no experimental, por lo que se asume que todos los trabajadores de la empresa son población, y la muestra se conformó por el responsable de valoración económica del área de proyecto y el contador de la empresa, y se obtienen análisis de registros y entrevistas de los estados financieros. Esto nos permite recopilar los resultados de investigación necesarios, procesarlos y compararlos con rigor científico.

> Concluyó que la empresa siguió el proceso de contratación, que implicó una transmisión insuficiente y opacidad en la cadena de suministro, lo que afectó su rentabilidad. y por más que se han realizado los ajustes necesarios, estos índices no han podido ser revertidos.

1.3. Teorías relacionadas al tema.

1.3.1. Régimen Laboral Especial

Instituto Peruano de Economía: Ley N° 28015, llamada Ley de Promoción y Formalización de Micro y Pequeñas Empresas, Según datos del Ministerio de la Producción, el plan fue emitido en 2003 para mejorar la competitividad, formalización y desarrollo de la micro y pequeña empresa. Los micros y pequeñas empresas representaron el 98,6% de las empresas y crearon el 77% de los puestos de trabajo a nivel nacional, la misma que tuvo el siguiente comprotamiento:

a. Ante el limitado impacto inicial de la referida ley, se revisó a mediados de 2008 para promover la formalización de estas empresas y asegurar su competitividad, y asegurar que brinden empleos en condiciones dignas.

b. Grandes cambios en las pequeñas empresas.

c. Como resultado, se han incrementado los topes de ventas y trabajadores para la categoría de pequeñas empresas, se han reducido los costos laborales (por ejemplo, vacaciones o reducción salarial por despido injustificado), y se ha simplificado el proceso de formalización de la empresa reduciéndolo a 72 horas.

d. Estos cambios están diseñados para formalizar las pequeñas empresas sin perder su competitividad a causa de los elevados costes que involucra antes de la contratación formal.

e. Además, el estado otorga subsidios parciales (50%, con una contribución máxima del 4% del salario mínimo legal) para que los trabajadores y propietarios de microempresas puedan disfrutar de seguridad social y pensiones (la asistencia social es obligatoria).

f. Al final, se determina que las ventajas de la nueva ley son de aplicación fija (...) y no tienen vigencia. (Instituto Peruano de Economía, 2014, s.p).

Castillo (2014). El artículo 58 de la Constitución Política del Perú establece que nuestro sistema económico se ejerce en una economía de libre mercado, como lo enfatizó la Corte Constitucional, sentencia emitida en el Documento No. 00034-2004-PI / TC (FJ 19) China representa los valores constitucionales de libertad y justicia y, por lo tanto, es compatible con los fundamentos que inspiran un estado social, democrático y legal. Lo integran:

a. El principio de libertad en la coronología democrática asegurada por el Gobierno y la promoción de la igualdad material.

b. Ante este alcance, se descubrió el verdadero sentido de inferioridad, y para corregir esta desigualdad y lograr la igualdad material de esta manera, o de hecho, se estableció un sistema laboral especial para las pequeñas y medianas empresas.

c. Por lo tanto, según el artículo 59 de la Carta Magna, la naturaleza de las cosas debe ser tratada de manera diferente, este artículo establece que el Estado tiene la responsabilidad de promover el manejo de la pequeña empresa. La doctrina constitucional se denomina acción afirmativa, que a su vez se encuentra en el artículo 103 de la Constitución. (Castillo, 2014, par. 3)

d. De hecho, la legislación laboral es uno de los medios del Estado para promover el empleo y el "Plan Plurianual". Ante esto, en el marco regulatorio que impulsa la MYPE, ha fijado un sistema laboral especial

para este sector económico para que los costos laborales se sobrepasen, los costes transitorios y las cargas tributarias no paralicen su formalidad y desarrollo. (Castillo, 2014, par. 4)

Tello (2015). La especulación central de muchos gobiernos y algunos analistas es que la informalidad es una elección voluntaria de los trabajadores, principalmente debido a los costos que implica formar una empresa y los trámites burocráticos requeridos para las transacciones comerciales.

Bajo este tipo de pensamiento, la reducción de estos costos conducirá a una reducción de las actividades informales y tendrá importantes implicaciones financieras. Según este estudio, la mayoría de las personas económicamente activas quieren trabajar en el sector formal, pero solo el 18% puede realizarlo. (Tello, 2015, p. 19).

1.3.2. Formalidad Laboral

Pagés (2016). La formalidad laboral mezcla varios conceptos económicos, jurídicos y actuariales que le dan el status de seguridad, tanto al individuo como a la entidad con relación a alguna clase de exigencia/medida por ejemplo evaluar a Essalud, aportar a la ONP o la AFP. (Pagés, 2016, p. 4).

1.3.3. Objeto de la Ley N° 28015

La ley actual tiene por finalidad:

- **a.** Promover la competitividad, formalización y desarrollo de microempresas.
- **b.** Aumentar el trabajo razonable, su rendimiento productivo y rentabilidad.
- **c.** Su aporte al PBI.
- **d.** La extensión del mercado interno y los envíos.
- **e.** Su aporte al recaudo de impuestos. (Art. 1°).

1.3.4. Definición de Micro y Pequeña empresa

Las micro y pequeñas empresas son entes económicos compuestos por cualquier tipo de entidad o administración empresarial prevista por las personas naturales o jurídicas en base a la legislación vigente, cuyo objeto es desarrollar la extracción, transformación, producción, comercialización o servicio de bienes**.** (Ley N° 28015).

Cuando la ley se refiere al término MYPE, alude a micro y pequeñas empresas, aunque tienen escala y rasgos propios, tienen el mismo tratamiento en la ley, pero aplican a las microempresas. (Ley N° 28015, Art. 2°).

1.3.5. Características de las Micro y Pequeñas Empresas:

El cambio de las medidas de características de las Mypes han sido las siguientes:

a. Ley N ° 28015 (Ley de Promoción y Desarrollo de la Micro y Pequeña Empresa, Artículo 2), las microempresas incluyen de uno (1) a 10 trabajadores, incluidos, y deben alcanzar un volumen máximo anual de ventas, con un impuesto máximo de 150 impuestos Unidad (UIT).

b. Los grupos de pequeñas empresas (1) incluyen hasta 50 trabajadores (incluidos 50 trabajadores) y las ventas anuales alcanzan las 850 unidades tributarias (UIT).

c. Las entidades públicas y privadas estandarizan sus métricas con el fin de establecer una base de datos homogénea (...), alineando así el diseño y la aplicación de las políticas públicas que promueven y regulan la industria.

d. Desde entonces, con la entrada en vigencia del DL, a partir de junio de 2008, el Decreto No. 1086 (decreto que aprueba las leyes que promueven la competitividad, formalización y desarrollo de la micro y pequeña empresa, y la adquisición de oportunidades de empleo decente), “Este establecerá las mismas características, Pero las

microempresas y microempresas han establecido nuevas restricciones, como tener más de 100 trabajadores y alcanzar un nivel de ventas anual de 1700 UIT ". (D.L. N °, Art. 2 °)

e. Finalmente, la Ley N ° 30056 (Ley de Reformas Diversas Leyes para Promover Inversiones, Promover el Desarrollo Productivo y Crecimiento Empresarial) promulgada el 2 de julio de 2013 fija:

f. Los rasgos de las MPE se determinan en función de su nivel de ventas anual, eliminando así la acumulación de trabajadores característicos. El nivel máximo de ventas anuales de las microempresas no puede exceder las 150 UIT, mientras que las ventas anuales de las pequeñas empresas superan las 150 UIT y el máximo es de 1700 UIT. (Ley N° 30056, Art. 11°).

1.3.6. Beneficios de la Ley MYPE

Abarca los siguientes beneficios:

a. Podrán participar en compras estatales y recibir el 40% reservado para MYPE.

b. Accesos al fondo de negociación de facturas (agente).

c. Accesos a financiamientos y formación.

d. Accesos a los beneficios del Fondo de Investigación y desarrollo para la Competitividad – Fidecom.

e. Obtener fondos de garantía, capital de riesgo.

f. Transferir el derecho del contrato de compra estatal para respaldar su préstamo.

g. Accesos al régimen laboral especial para las Mypes.

h. Reducción de tasas y multas laborales.

i. Procedimientos simplificados y sistema de ventanilla única.

j. Amnistía en materia laboral y seguridad social.

k. Accesos al sistema de salud y pensiones subsidiado para las microempresas.

l. Depreciación acelerada.

1.3.7. Régimen laboral especial de micro y pequeña empresa

El régimen laboral especial tiene como objetivo promover la formalización y desarrollo de la micro y pequeña empresa (...) y optimizar las condiciones para que sus trabajadores gocen efectivamente de los derechos laborales. (D.S.Nº 013-2013-PRODUCE). (MTPE, 2014, s.p)

1.3.8. Registro Nacional de la Micro y Pequeña Empresa (REMYPE)

El Registro Nacional de Micro y Pequeñas Empresas (REMYPE) es una autoridad de registro con un proceso de registro en línea. Las micro y pequeñas empresas están registradas aquí y son administradas por el Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo. (MTPE, 2014, s.p)

El registro será administrado por la SUNAT dentro de los 180 días posteriores a la emisión de la ley MYPE. Desde que se fundó Remype en 2008, algunas empresas han sido certificadas y otras también han sido registradas. (D.S.Nº 013-2013-PRODUCE). (MTPE, 2014, s.p)

1.3.9. Condiciones para el acceso a Remype

a. Cumplir con las características (número de trabajadores y nivel de ventas) especificadas en el artículo 5 de la Ley de Miopía.
b. Desarrollar actividades económicas que generen el tercer tipo de ingresos.
c. No pertenece a las categorías de bares, discotecas, casinos y juegos de azar.
d. No incurra en supuestos de grupo o conexiones económicas que no se ajusten a las características de Mype en su conjunto.

1.3.10. Naturaleza del Régimen Laboral Especial:

Según Ley N° 28015 - Ley de promoción y formalización de la micro y pequeña empresa, (…) manifiesta que el Régimen Laboral Especial de la Micro y Pequeñas Empresas es de naturaleza fija”.

1.3.11. Pérdida del Régimen Laboral Especial

Señala lo siguiente:

a. Las microempresas en dos (2) periodos hábiles inmediatos que excedan el nivel de ventas especificado en esta ley podrán retener el mismo sistema laboral por otro (1) año calendario. (Asesor Empresarial, 2015, p. 4).

b. En el presente año calendario extra, los trabajadores de las microempresas estarán asegurados obligatoriamente como afiliados regulares del sistema de cotización de ESSALUD: y corresponderán estar afiliados al sistema nacional de pensiones o al sistema privado de gestión de pensiones, según la decisión del trabajador. (Asesor Empresarial, 2015, p. 4).

c. En el año mencionado de retención del régimen laboral especial, MYPE comenzará a modificar sus respectivos contratos para reconocer los derechos laborales de sus trabajadores en el sistema laboral correspondiente. Finalmente, la empresa finalmente pasará el sistema laboral correspondiente. (Asesor Empresarial, 2015, p. 4).

d. ara las pequeñas empresas, si exceden el grado de ventas prescrito por esta ley por dos (2) años consecutivos, pueden retener el mismo sistema laboral por tres (3) años. (Asesor Empresarial, 2015, p. 4).

e. Después de este año, la empresa eventualmente pasará al sistema laboral correspondiente. Los periodos inmediatos mencionados en este punto se calculan a partir de la fecha de registro de las pequeñas o pequeñas empresas en REMYPE. (Asesor Empresarial, 2015, p. 4).

1.3.12. Cambio del Régimen Laboral

Una vez finalizado el periodo hábil para mantener el régimen laboral especial para microempresas, o para pequeñas empresas, luego de tres (3) años, finalmente aplicarán al sistema laboral, de salud y previsional.”. (Asesor Empresarial, 2015, p. 4).

Los derechos y beneficios correspondientes a los trabajadores en cada sistema laboral se determinarán según el tiempo que dediquen a cada sistema laboral". (Asesor Empresarial, 2015, p. 4).

1.3.13. Ámbito de Aplicación del Régimen Laboral Especial

Genérico:

"El régimen laboral especial es aplicable a todo colaborador que presta servicios en micro empresa, también a sus jefes y empleadores sujetos al sistema laboral de actividades privadas". (Asesor Empresarial, 2015, p. 4).

Especial:

También pueden beneficiarse de los siguientes sistemas laborales especiales: (Asesor Empresarial, 2015, pág. 5)

- **a.** Microempresas que realizan la promoción de actividades institucionales en el sector agrícola.
- **b.** La junta o asociación del propietario, inquilino o vecinoJunta de Propietarios

1.3.14. Beneficios laborales del régimen laboral especial

El régimen laboral especial consta de los beneficios laborales estipulados en la Ley N ° 28015 (Ley de Promoción y Formalización de la Micro y Pequeña Empresa), que solo aplica a las micro y pequeñas empresas que reúnan las características especificadas en el artículo 5, y ha sido listada en Remype Registrado formalmente.

En base a la Ley N ° 28015 original (la "Ley de Promoción y Regularización de la Micro y Pequeña Empresa"), el régimen laboral especial solamente es aplicable para las microempresas y se cambia la Leg. N ° 1086, extendido a pequeñas empresas.

Remuneración

Los colaboradores de microempresas y pequeñas empresas tienen facultad de al menos al salario mínimo vital. (Ley N° 28015, Art. 43°).

La Remuneración Mínima Vital vigente es de S/. 850.00 soles de acuerdo a D.S. Nº 005-2016-TR desde el 01.05.2016.

Jornada y horario de trabajo

En índole de jornada, jornada y horas extraordinarias, se aplica el Decreto Supremo N ° 007-2002-TR, el texto único del Decreto N ° 854, la "Ley de Horas de Trabajo", los horarios y horas extraordinarias se aplican de conformidad con la Ley N ° 27671 Modificar o reemplazar sus reglas. (Ley N° 28015, Art. 44°)

De acuerdo con la normativa del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo, la jornada máxima legal estipulada en la Constitución Política del Perú es de ocho (08) horas diarias o cuarenta y ocho (48) horas semanales. (s.p).

Las horas de trabajo que excedan los turnos diarios o semanales serán consideradas como horas extraordinarias y se pagará un recargo acordado. De acuerdo con la remuneración del personal, las dos primeras horas no serán inferiores al veinticinco por ciento (25%) por hora. Trabajadores en base al valor de la hora correspondiente y al treinta y cinco por ciento (35%) de las horas restantes. (MTPE, s.p).

El descanso semanal obligatorio

El descanso semanal obligatorio (...) y el descanso vacacional están sujetos a la normativa del régimen laboral común para las actividades privadas (Ley N° 28015, Art. 45°).

El descanso vacacional

Los trabajadores de la micro y pequeña empresa cumplen con los registros estipulados en el artículo 10 del Decreto No. 713, que establece la ley para la consolidación de los períodos de descanso remunerado para los colaboradores en régimen laboral con actividades privadas, y tendrán derecho a por lo menos (15) días de descanso de cada año de servicio.

En dichos casos se aplica lo establecido en el Decreto No. 713. (Ley N° 28015, Art. 46).

El despido injustificado

El monto del pago redundante no provocado de colaboradores de microempresas (...) equivale a diez (10) días de salario por vida útil, hasta noventa (90) días de salario. (Ley N° 28015, Art. 47).

Para el personal de pequeñas empresas, la compensación por destitución infundada equivale a veinte (20) salarios diarios por cada periodo absoluto de servicio, hasta un máximo de cien (120) salarios diarios. En tales situaciones, la fracción del año es un doceavo. (Ley N° 28015, art. 47)

Seguro Social en Salud

En base a lo previsto en el Capítulo 7 de esta ley, los trabajadores de las microempresas amparadas por esta ley estarán cubiertos por la parte de semi-subsidio del seguro médico integral, que también se aplica a los conductores en microempresas. (Ley N° 28015, Art. 48).

El personal de las pequeñas empresas estará sostenido regularmente por ESSALUD y los empleadores pagarán las tarifas correspondientes de acuerdo con la Ley N ° 26790, el artículo 6 de la Ley de Modernización de la Salud y la Seguridad Social y sus modificaciones. (Ley N° 28015, art. 48)

Régimen de Pensiones

a. El personal y directores de microempresas amparados por esta ley pueden adherirse al Decreto N ° 19990, la ley que establece el sistema nacional de seguridad social, y cualquier sistema de pensiones considerado por el Decreto Supremo N ° 054-97-EF, sobre sistemas privados de gestión de pensiones. El texto de orden único de la ley.

b. El personal y directores de microempresas amparados por esta ley que no sean afiliados a ningún plan de pensiones o beneficiarios de este plan de pensiones pueden elegir el sistema de pensiones sociales previsto en el artículo 7 de esta ley. Impulsores para microempresas. (Ley N° 28015, Art. 49).

c. El personal de las pequeñas empresas debe estar sujeto a cualquier sistema de pensiones previsto por el Decreto N ° 19990 (ley que crea el sistema nacional de pensiones de la seguridad social) y el Decreto Supremo N ° 054-97-EF. Está ordenado por la Ley del Sistema de Gestión de Fondos de Pensiones Privados. (Ley N° 28015, Art. 49).

Compensación por tiempo de servicio (CTS)

Según Caballero Bustamente (2014), Los sistemas laborales especiales para pequeñas empresas, como el sistema de microempresas, están numerados 007-2008-TR por S.D. y 008-2008-TR por D.S. Sin embargo, el sistema proporciona mayores beneficios laborales para sus trabajadores, incluido CTS.

El reglamento establece que CTS equivale a 15 días de servicio por año, con un máximo de 90 días de salario diario. El TUO de la Ley CTS es complementario y aplicable, en todas las regulaciones compatibles.

Gratificaciones

De acuerdo el MTPE, el personal de pequeñas empresas tiene derecho a ½ salario en un feriado nacional en julio ya ½ salario durante el período navideño en diciembre, siempre que trabajen durante todo el semestre (es decir, de enero a junio y de julio a diciembre). De lo contrario, asignarán un salario mensual de ½. (MTPE, s.p).

1.3.15. Rentabilidad

Schnarch (2017). Sostiene que la Rentabilidad presenta las siguientes definiciones:

a. La rentabilidad se refiere al beneficio, ganancia, ganancia o ingreso obtenido de un recurso o inversión.

b. La rentabilidad también se considera una recompensa por el efectivo o el fondo ganado.

c. A nivel financiero, también conocidos como dividendos recibidos de capital invertido en empresas o empresas.

d. La rentabilidad se puede expresar de modo relativo (porcentual) o de modo absoluto (valor).

e. Cualquier inversor que toma prestado, compra acciones, bienes o decide iniciar su propia dependencia quiere aumentar su capital, y esto solo puede lograrse a través del rendimiento o la rentabilidad que genera el valor de su inversión.

El rendimiento de cualquier inversión debe ser suficiente para conservar el importe de la inversión y aumentar su valor.

1.3.16. Objetivo de la Rentabilidad

Schnarch (2017). Según los objetivos de los inversores:

a. La tasa de beneficio generada por la inversión se puede retener o aumentar, o se puede retirar para invertir en otras áreas.

b. A fin de fijar la rentabilidad, es necesario conocer el valor de la inversión y el tiempo para realizar o mantener la inversión.

c. De manera central, se muestran dos clases de inversión: la de rentabilidad fija o variable.

d. La renta fija es la renta pactada al realizar una inversión, como CDT, bonos, títulos de deuda, etc.

e. Esta clase de inversión puede asegurar un cierto retorno para los inversores, aunque no suele ser elevado.

f. La tasa de beneficio variable es una característica típica de las acciones, los activos fijos, etc. En este tipo de inversión, la rentabilidad depende de la gestión que realice el responsable de su gestión.

g. Por ejemplo, en el caso de las acciones, dependiendo de la utilidad de la empresa, también será la cantidad de ganancias o dividendos a distribuir.

1.3.17. Indicadores para valorar la rentabilidad de empresa

Pérez (2017). Al evaluar el desempeño de una empresa, hay muchas formas de saber si la empresa es rentable. La rentabilidad suele ser el factor más importante porque puede medir cuantitativamente si una empresa está utilizando eficazmente sus recursos. Se trata de una información importante no solo para la empresa, sino también para los inversores, su finalidad es precisamente obtener el máximo beneficio de su capital.

1.3.18. Rentabilidad sobre activos (ROA)

Pérez (2017). El rendimiento de los activos (también conocido como ROA (rendimiento de los activos) mide la relación entre las ganancias de una empresa antes de intereses e impuestos y el valor en libros de todo el activo. Indica la rentabilidad que aporta cada activo invertido en la empresa. La fórmula queda de la siguiente manera:

ROA = (Beneficio después de impuestos / Valor contable del activo) x 100 %

1.3.19. Rentabilidad sobre recursos propios (ROE)

Pérez (2017). Puede ser el mejor indicador para evaluar la tasa de rendimiento del capital. El rendimiento del capital social (ROE) mide la rentabilidad del capital social adquirido por los accionistas o participantes de la empresa. La rentabilidad es, en última instancia, la rentabilidad que buscan los inversores.

ROE= (Beneficio después impuestos/Valor contable fondos propios) x 100%

1.3.20. Rentabilidad sobre el capital empleado (ROCE)

Pérez (2017). Aunque utiliza capital utilizado en el negocio en lugar de los recursos propios de la empresa, el índice es similar al ROE. Esta es una medida de

eficiencia cuando la empresa utiliza todos los fondos disponibles para generar otros recursos.

ROCE = (Beneficio después de impuestos / Capital empleado) x 100 %

1.3.21. Renabilidad neta sobre las ventas

Pérez (2017). La ratio incluye el beneficio neto final, intereses descontados, Gastos de impuestos, amortización y depreciación por cada euro vendido, los gastos se calculan después de considerar todos los conceptos de ingresos de la empresa y sus costes.

Rentabilidad sobre ventas = (Beneficio después de impuestos / Ventas) x 100 %

1.3.22. Rentabilidad por dividendo

Pérez (2017). No obstante, este es un indicador bien requerido para las empresas que valorizan en bolsa, también se puede utilizar para las pymes. Su forma de cálculo es muy sencilla, que incluye dividir el beneficio distribuido de la empresa por el valor de mercado o el capital social, o dividir el dividendo por acción por el precio de la acción. Los inversores lo utilizan principalmente para comprender la rentabilidad de nuestra inversión en función de los dividendos recibidos de la inversión.

Rentabilidad por dividendo = (dividendo por acción / precio por acción) x 100%

1.3.23. Rentabilidad sobre activos

Rentabilidad sobre activos = (Utilidad neta/Activos)*100

1.3.24. Rentabilidad sobre patrimonio

Rentabilidad sobre patrimonio = (Utilidad neta/Patrimonio)*100

Pérez (2017). Cuando los inversores proporcionan fondos para todos los activos del proyecto, el rendimiento de los activos es igual al capital social del propietario. Puede que la mejor forma de medir la rentabilidad general de una empresa con mayor precisión es utilizar el índice DuPont. DuPont concierta la rentabilidad de las enajenaciones con la rentabilidad de los activos y la reproduce por el multiplicador de fondos para reconocer los costos financieros involucrados en la financiación de activos de deuda.

1.3.25. Rentabilidad Económica

La renta de la economía o la inversión es una mesura del desempeño de los activos de la empresa en un período de tiempo determinado, independientemente de su situación financiera. (Ccaccya, 2015, p.2).

La rentabilidad económica (ROA) Esta es un modo de evaluar el rendimiento de los activos de una empresa en un período de tiempo determinado, sin considerar su método de financiación. La diferencia en la estructura financiera mostrada en el desembolso de intereses afectará el valor de la rentabilidad. (Ccaccya, 2015, p.2).

1.3.26. Rentabilidad financiera

Se refiere a una medida de los ingresos obtenidos por el capital propio en un determinado período de tiempo, por lo que puede denominarse como una evaluación más cercana a la rentabilidad de los propietarios que a la rentabilidad económica. La rentabilidad financiera (ROE) es un indicador para medir el desempeño del capital social en un determinado período de tiempo. y, por lo general, no está relacionada con la distribución de resultados. (Ccaccya, 2015, p.2).

Por tanto, la rentabilidad financiera se puede considerar como una medida de la rentabilidad, que está más cerca de los accionistas o propietarios que la rentabilidad económica, por lo que teóricamente, desde el punto de vista más amplio, esto es lo que hacen los directivos. El interés del propietario busca maximizar el índice de rentabilidad. (Ccaccya, 2015, p.2)

1.3.27. Ratio de la rentabilidad del activo (ROA)

Es la proporción más representativa del desempeño general de la empresa porque nos permite apreciar su capacidad para utilizar los activos totales para generar ganancias.”. (Ccaccya, 2015, p.2)

$$\frac{Utilidad\ Neta}{Activos}\ X\ 100$$

1.3.28. Ratio de rentabilidad del patrimonio (ROE)

Ccaccya (2015). Esta relación mide la capacidad de las inversiones de los accionistas y los ingresos propios de la empresa (capital propio) para generar beneficios netos.

$$\frac{Utilidad\ Neta}{Patrimonio}\ X\ 100$$

1.3.29. Cálculo de la rentabilidad

Ccaccya (2015). Para ser precisos, es por simple lucro. Esta es una forma de expresar los cambios en el valor de un activo durante un período de tiempo. La fórmula es la siguiente:

RS = (Valor final + Rendimientos – Gastos – Inversión inicial) / Inversión inicial

1.3.30. Tasa geométrica de rentabilidad (TGR)

Se emplea para inversiones en múltiples años y considera que los ingresos intermedios obtenidos en cada periodo se han reinvertido en el mismo activo. La fórmula es se ha previsto del siguiente modo:

TGR = ((Valor final + Rendimientos – Gastos) / Valor inicial)$^{1/n}$ – 1 o sino TGR = (1 + RS)$^{1/n}$ – 1

1.3.31. Tasa interna de rentabilidad (TIR)

Si damos una fija tasa de descuento y el resultado del VPN es cero, se obtiene la TIR. Es decir, un retorno de la inversión específico.

1.3.32. Tasa de rentabilidad efectiva (TRE)

Ccaccya (2015). Cuando se utiliza la tasa interna de rendimiento para calcular los rendimientos de la inversión, suponemos que el flujo intermedio se reinvertirá con el mismo rendimiento que la tasa interna de rendimiento, pero no a menudo resulta así. A fin de impedir esto, utilizamos ERR, que considera que los flujos intermedios se pueden reinvertir con diferentes tasas de rendimiento.

La fórmula es:

$$TRE = (\text{Valor final} / \text{Valor inicial})^{1/n} - 1$$

Alastre, M. (2014), señala que la rentabilidad se mide por:

a. Retorno sobre activos (retorno sobre activos, ROA), retorno sobre capital (retorno sobre capital, ROE) y / o rendimiento por intereses neto (rendimiento por interés neto, NIM). Ante cualquier entidad, el ROA estriba de afirmaciones políticas, incluyendo las razones descontrolables referidas a la economía y medidas institucionales.

b. Hoy en día, varias agencias reguladoras creen que el ROA es la mejor manera de medir la rentabilidad. Específicamente, señalaron que la tasa de rendimiento se mide mejor mediante el ROA porque no se distorsionará por el multiplicador de capital y porque puede medir mejor la suficiencia de la empresa para obtener rendimientos de inversión a partir de activos circulantes y no circulantes.

c. En otros terminos, este valor representa la cantidad del efectivo que puede obtener a partir de los activos que administra e intenta reconocer a la

siguiente pregunta: ¿Cuánto ingreso se puede obtener por cada dólar de activos administrados?

Mendiola, (2015), sostiene que la rentabilidad está constituida por la debida utilizacion de sus maquinarias y equipos, en tanto que las entidades financieras lo hacen por sus productos crediticios, incluyendo principalmente préstamos a pequeñas y microempresas. Del mismo modo, se pueden generar ingresos vendiendo servicios no financieros como microseguros.

A diferencia de CMAC, las empresas financieras profesionales muestran un mayor respaldo patrimonial porque cuentan con inversión privada, que es el resultado de la invasión de la banca tradicional en este campo. Esto puede reducir los costos de capital y, si se administra adecuadamente, puede mantener el núcleo de su negocio.

1.3.33. Razones de Rentabilidad

Morales (2016), sostiene que las ratios más importantes para las evaluaciones financieras son:

Solidez Patrimonial.

Mide la fortaleza de una entidad. En este aspecto, consideraremos hasta qué punto los activos ponderados por riesgo exceden el patrimonio efectivo para medir la entidad.

(Riesgo de Crédito + Riesgo de Mercado + Riesgo Operacional).

Rentabilidad.

Son índices financieros que se pueden utilizar para medir los costos y gastos y modificar las ventas en ganancias. Los indicadores más utilizados son: margen de beneficio bruto, margen de beneficio operativo, margen de beneficio neto, rendimiento del activo neto y rendimiento del activo.

Rentabilidad Rendimientos de Patrimonio (ROE).

Para encontrar este ratio o indicador, nos basamos en los resultados tanto del balance como de la cuenta de resultados anual.

Rentabilidad Rendimientos de Activos (ROA).

Este índice se utiliza para medir la rentabilidad anual de los activos totales promedio en relación con los últimos doce meses.

Solvencia.

Es la cabida de amortizar las deudas cuando vencen. Por tanto, cuanto mayor sea este indicador de la organización, más preparada estará para afrontar situaciones difíciles sin envolver su aptitud.

Liquidez.

La empresa cuenta con el efectivo necesario en el momento oportuno para poder pagar los compromisos contractuales previamente concluidos. Cuanto más fácil sea convertir activos en moneda, mejor podrá pagar la deuda.

Calidad de la Cartera.

En términos de préstamos morosos de pequeñas y medianas empresas y préstamos al consumo. Respecto a la cartera en cuestión, que también incluye refinanciaciones y reestructuraciones de préstamos.

Cobertura.

Este indicador le permite comprender cómo apoyar a la empresa en caso de retrasos en los pagos. Aquí hablamos de términos.

Ratio de capital global (%)

Este indicador radica en el patrimonio efectivo como una proporción del total de activos ponderados por riesgo y activos contingentes (riesgo crediticio, riesgo de mercado y riesgo operacional).

Pasivo Total / Capital Social y Reservas (N° veces)

Este índice mide el nivel de apalancamiento financiero de la empresa, es decir, la calidad de los activos.

Créditos Atrasados

El porcentaje de crédito directo vencido o en cobro judicial. El criterio estriba del número de días de demora acorde a la clase de crédito.

Créditos de alto riesgo / Créditos directos (%)

Proporción de préstamos directos que han sido recapitalizados, reformados, vencidos o recibidos**.**

Provisiones / Créditos Atrasados (%)

Porcentaje de préstamos directos vencidos o en cobro judicial amparados por normativa.

Eficiencia y Gestión

Este indicador mide el personal, directorio, servicios obtenidos de un tercero en los últimos 12 meses y los activos de producción promedio en los últimos 12 meses.

Gastos de Operación / Margen Financiero Total (%)

El margen financiero total, más los ingresos por servicios financieros menos las tarifas por estos servicios.

Ingresos Financieros / Ingresos Totales (%)

El ingreso total es igual a la diferencia positiva entre los ingresos financieros, los ingresos por servicios financieros y otros ingresos y gastos distintos de los otros ingresos de la empresa (como bienes raíces, ventas de muebles) durante el ciclo normal.

Utilidad Neta Anualizada / Patrimonio Promedio (ROAE) (%)

Este índice representa la rentabilidad que los socios obtuvieron de su hacienda el año anterior, esto suele ser considerada en futuras decisiones de inversión, asimismo, señala la suficiencia económica de la empresa para capitalizar recursos propios para crecer.

Utilidad Neta Anualizada / Activo Promedio (ROAA) (%)

Indica en qué medida la empresa utiliza sus activos para generar beneficios.

1.4. Formulación del problema:

¿Cuál es la incidencia del Régimen Laboral Especial en la rentabilidad de la empresa Alpamayo Technologies S.A.C. de la ciudad de Lima 2019?

1.5. Justificación e importancia de la investigación:

Justificación Teórica:

Se justifica, porque va a lograr analizar, evaluar y describir la manera en cómo se encuentran las condiciones laborales de los trabajadores de la empresa Alpamayo Technologies S.A.C.

Justificación Social:

El estudio se justifica porque permitirá analizar, evaluar y describir si a través de la aplicación del nuevo régimen laboral va a lograr brindar una estabilidad a sus trabajadores, permitiendo que el Estado vea disminuida la informalidad laboral y que algunos beneficios laborales se constituyan en gastos aceptables para la disminución del Impuesto a la Renta. De esta forma se aportará a optimar los contextos laborales de los trabajadores, quienes gozarían del reconocimiento de sus derechos y beneficios laborales, lo que a su vez contribuirá a mejorar su rendimiento y funcionamiento de la empresa.

Justificación metodológica:

El método de esta investigación es razonable, porque puede poner en práctica los conocimientos adquiridos por los investigadores, y también puede proporcionar una valiosa ayuda para otras investigaciones, y puede proporcionar orientación, consulta o requisitos previos para la preparación de investigaciones similares, generando así conocimiento y práctica en el campo de la investigación científica.

1.6. Hipótesis

H_i: El Régimen Laboral Especial si tiene incidencia en la rentabilidad de la empresa Alpamayo Technologies S.A.C. de Lima, 2019.

H_0: El Régimen Laboral Especial no tiene incidencia en la rentabilidad de la empresa Alpamayo Technologies S.A.C. de Lima, 2019.

1.7. Objetivos

1.7.1. Objetivo General:

Determinar la incidencia del Régimen Laboral Especial en la rentabilidad de la empresa Alpamayo Technologies S.A.C. de la ciudad de Lima, 2019.

1.7.2. Objetivos específicos:

- Evaluar las condiciones laborales en las que se encuentran los trabajadores de la empresa Alpamayo Technologies S.A.C.
- Establecer el grado de incidencia del Régimen Laboral Especial en la rentabilidad de la empresa Alpamayo Technologies S.A.C.
- Realizar la evaluación Financiera a través de ratios, para determinar la rentabilidad de la empresa Alpamayo Technologies S.A.C.

II. MATERIAL Y MÉTODO

2.1. Tipo y diseño de investigación:

2.1.1. Tipo de investigación:

La presente investigación es de tipo:

Aplicada:

Porque no buscó nuevos conocimientos, sino mejoró lo que ya existe.

Descriptiva:

Porque el trabajo presente consta en fijar la realidad del grado de ocurrencia de sistemas laborales especiales en la rentabilidad de Alpamayo Technologies S.A.C. de Lima, investiganado el comportamiento de las variables estudiadas.

2.1.2. Diseño de la investigación:

El diseño de investigación trazado es de:

No experimental:

Porque se especificaron los acontecimientos reales en la empresa Alpamayo Technologies S.A.C., y los resultados obtenidos a través del trabajo de campo sin manipulación ni intervención.

Bajo un enfoque cualitativo:

Debido a que se enfoca en un análisis subjetivo e individual, utiliza una investigación explicativa.

El diseño está representado en el siguiente gráfico:

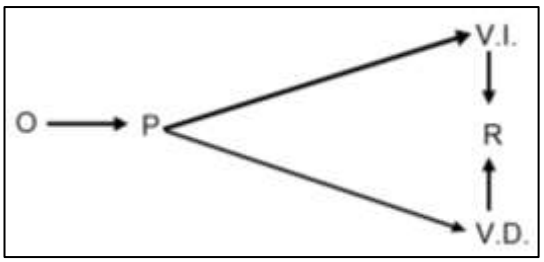

Leyenda:

O =	Observación
P =	Problema
VI =	Variable independiente
VD=	Variable dependiente
R=	Resultado

Comenzó con la observación para fijar la situación del problema. que presenta la pequeña empresa Alpamayo Technologies S.A.C. de Lima, consiguiendo fijar la relación de la variable independiente (Régimen laboral

especial) con la variable dependiente (Rentabilidad); con el fin de llegar a un resultado u obtener una respuesta.

2.2. Población y muestra:

2.2.1. Población:

La población está conformada por quince (15) personas.

- 04 que laboran de manera directa y se encuentran registrados en planilla.
- 10 que laboran de manera indirecta y no se encuentran registrados en planilla, pero emiten recibos por honorarios profesionales.
- 01 contador externo.

Todos ellos colaboradores de la pequeña empresa Alpamayo Technologies S.A.C. de la ciudad de Lima, tal como se detalla en la tabla N° 01:

Tabla 1.

Cargos del personal

CARGO	CANTIDAD	CONDICIÓN
Gerente General	01	Planilla
Gerente Ventas	01	Planilla
Contador Externo	01	Recibo
Vendedor	01	Recibo
Administrador	01	Planilla
Asistente Administrativo	01	Planilla
Técnicos	09	Recibo
TOTAL	**15**	

2.2.2. Muestra:

La muestra está conformada por 11 colaboradores los cuales no se encuentran registrados formalmente en la pequeña empresa Alpamayo Technologies S.A.C. de Lima, la presente muestra es no probabilística, porque el

investigador seleccionará los criterios subjetivos y depende de la investigación a realizar, que debe ser la muestra más representativa.

a. Criterio de inclusión:

Son todos los rasgos especiales que deben tener un tema u objeto de investigación para que forme parte de la investigación. Estos rasgos pueden ser especialmente: edad, sexo, antecedentes educativos, nivel socioeconómico, tipo específico de enfermedad, etapa de la enfermedad y estado civil. Además, en el caso de una población numerosa, es conveniente expresar consentimiento para aceptar su participación a través de un formulario de consentimiento informado, y expresar consentimiento para los niños. (Revista Alergia México, p. 204)

b. Criterio de exclusión:

Se refiere a las condiciones o características que presentan los participantes, que pueden cambiar o modificar los resultados para que no cumplan con las condiciones de la investigación. Por lo general, estos criterios de exclusión están relacionados con la edad, la raza, la presencia de comorbilidades, la gravedad de la enfermedad, la presencia de embarazo o las preferencias de la paciente. Es importante señalar que estas características no coinciden con el "opuesto" de los criterios de inclusión; por ejemplo, si la definición del estudio incluye mujeres, entonces los hombres no deben ser indicados en la categoría de exclusión, o si el estudio serán adultos, excluir a los niños como incorrecto. (Revista Alergia México, p. 204)

2.3. Variables y operacionalización

Del problema que se obtuvo de la observación de la empresa materia de estudio, se identificaron dos tipos de variables, las mismas que se mencionan en el título del presente proyecto de investigación:

Régimen Laboral Especial y su incidencia en la rentabilidad de la empresa Alpamayo Technologies S.A.C. de la ciudad de Lima, 2019.

2.3.1. Variables

Variable independiente: Régimen Laboral Especial

El sistema laboral especial se enfoca en originar la formalización y crecimiento de las micro y pequeñas empresas y optimar las condiciones para que su personal disfrute de manera efectiva de los derechos laborales. (Ley N ° 28015-Ley para promover la formalización de la pequeña y pequeña empresa). El artículo 58 de la Constitución Política del Perú establece que nuestro sistema económico se practica en una economía de libre mercado, como lo enfatizó la Corte Constitucional, representado en la sentencia emitida en el Documento 00034-2004-PI / TC (FJ 19) Valores constitucionales de libertad y justicia.

Variable dependiente: Rentabilidad

Schnarch (2017). Se refiere a la renta obtenida de un recurso o inversión, ganancia, ganancia o renta, y también se considera como el retorno de dinero o capital obtenido por inversión. En el sector financiero, esto también se conoce como dividendos obtenidos del capital invertido en empresas o sociedades. La rentabilidad se puede expresar de modo relativo (porcentual) o de modo absoluto (importe). Cualquier inversor que toma prestado, compra acciones, bienes o decide entablar su propio negocio quiere aumentar su capital, y esto solo puede lograrse a través del rendimiento o la rentabilidad que genera el valor de su inversión.

2.3.2. Operacionalización de las Variables

Tabla 2.

Operacionalización de las Variables

VARIABLE INDEPENDIENTE	DIMENSIONES	INDICADORES	ITEMS	TÉCNICAS E INSTRUMENTOS	ESCALA DE MEDICIÓN
Régimen Laboral Especial	Ley de Promoción y Formalización de Micro y Pequeñas Empresas (Ley N° 28015)	Derechos de los trabajadores. Condiciones Laborales. Mejoras Económicas	¿Tienes conocimiento de los derechos laborales? ¿Alguna vez has visto vulnerados tus derechos laborales? ¿Se encuentra actualmente registrado y declarado en la planilla de la empresa en la cuál laboral? ¿Conocer los Beneficios laborales vigentes que debes de tener como trabajador?	Entrevista (Guía de entrevista) Encuesta (Cuestionario)	LIKERT

VARIABLE INDEPENDIENTE	DIMENSIONES	INDICADORES	ITEMS	TÉCNICAS E INSTRUMENTOS	ESCALA DE MEDICIÓN
Rentabilidad	Estados Financieros	- Estado de situación financiera - Estado de Resultados	¿Cómo se encuentra la rentabilidad actual de la empresa para hacer frente a sus obligaciones corrientes?	Análisis documental (Fichaje	
	Ratios	- Análisis del ROE. - Análisis del ROA.	¿La empresa cuenta con suficientes activos corrientes que le permitan cubrir sus obligaciones a corto plazo? ¿Cómo se encuentran a la fecha la cuenta inversiones financieras a corto plazo y cuentas por cobrar comerciales?		

2.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos, validez y confiabilidad.

2.4.1. Técnicas

Las técnicas que se utilizaron para el desarrollo del presente trabajo fueron:

La entrevista:

Esta técnica incluye el diálogo directo entre investigadores y los entrevistados: Aquí se plantean una serie de preguntas abiertas bien estructuradas para que podamos obtener respuestas precisas, que apoyarán el desarrollo de esta investigación. Esta técnica es utilizada por gerentes y contadores para explicar las condiciones laborales y económicas de la empresa. Su aplicación se coordinará previamente con los temas involucrados en el tema de investigación.

La encuesta:

Se efectuó un cuestionario de preguntas concisas y claras, enfocadas a trece trabajadores (asistente administrativo, vendedor y técnicos) de la empresa Alpamayo Technologies S.A.C. de Lima, a propósito de obtener datos notables y relevantes.

El análisis documental:

Está referido a la documentación que obra en el análisis financiero, tales como Balance General y Estado de Ganancias y Pérdidas a fin de analizar la rentabilidad de la empresa Alpamayo Technologies S.A.C.

2.4.2. Instrumentos de recolección de datos:

En base a las técnicas señaladas precedentemente se aplicarán los siguientes instrumentos:

Guía de observación:

Mediante esta guía se narraron los acontecimientos que se observarán en el trabajo de campo, y el registro y evaluación del desempeño. Para ello, es necesario

ser testigo de hechos o hechos y registrar información detallada sobre los objetos de investigación de Alpamayo Technologies S.A.C.

Guía de entrevista:

La herramienta de recopilación de datos contiene una serie de preguntas que fueron aplicadas al gerente general y al contador y además están trazadas para acopiar datos concisos y desarrollar las variables en estudio.

Cuestionario:

Consistió en un grupo de interrogantes precisas trazadas para acopiar datos precisos y derivar las variables en estudio.

El Fichaje:

El instrumento permitió la recolección, almacenamiento, registro y revisión de pesquiza, información bibliográfica y archivos electrónicos referidos a temas de investigación.

2.4.3. Validez:

En el desarrollo de la investigación se validaron los instrumentos a través del juicio de expertos, la misma que consistió en la invitación de tres jueces especializados en el tema y que se inició con el llenado de los respectivos formatos porporcionados por la Escuela de Contabilidad, de acuerdo al tipo de instrumentos y que para nuestro caso fue la entrevista y el cuestionario, entregados personalmente a cada uno de los jueces con un día de anticipación y con la cita respectiva a fin de que puedan validar los instrumentos y entregarnos sus observaciones, comentarios y sugerencias por cada uno de los instrumentos presentados, siendo debidamente validados por dichos profesionales tal como se puede apreciar en los formatos referidos al tema en Anexos N° 6 validación de instrumentos.

2.4.4. Procedimiento para la recolección de datos

Trabajo de campo:

La recopilación de datos que permitió realizar el presente estudio y dar respuesta al problema encontrado se realizó visitas a la empresa, contactando directamente con la verdad de los hechos que ocurren en la entidad, los mismos que fueron explicados en la guía de observación.

Además, se formularon interrogantes ordenadas en una guía de entrevista, acorde a las necesidades de datos que se requieren y cuyas respuestas permitieron identificar la presencia el problema (objeto de estudio) en Alpamayo Technologies S.A.C.

Se aplicó con antelación la coordinación con los intervinientes de la empresa en mención. Por último, se solicitó la documentación que obra en el análisis financiero, tales como el Balance General y el Estado de Ganancias y Pérdidas, para así poder analizar la liquidez de la empresa durante el periodo de estudio.

Trabajo de gabinete:

Una vez empleados los instrumentos: guía de observación, cuestionario, guía de entrevista y fichaje, me propuse a ordenar los resultados y analizarlos de manera inmediata, lo que luego nos permitió comentar las cuestiones planteadas y determinar cómo el sistema laboral especial afecta la liquidez de Alpamayo Technologies S.A.C en base a nuestra base teórica.

2.5. Procedimientos de análisis de datos:

Para analizar la información recopilada se utiliza el programa SPSS, herramienta de gran utilidad a la hora de organizar y analizar los datos para obtener tablas y gráficos que nos ayuden a interpretar y analizar los resultados obtenidos, lo que a su vez nos permite hacer conclusiones y recomendaciones y llegar a un consenso.

2.6. Criterios éticos

Por respeto y consideración por nuestra formación profesional, futuros investigadores y comité de revisión de artículos calificados, podemos decir que esta investigación es todo el contenido preparado por el autor y no se sustrajo de otros estudios similares.

Asimismo, el estudio se desarrolló de acuerdo con todos los estándares requeridos para la investigación científica para asegurar su calidad y autenticidad y utilizar los siguientes estándares éticos:

Tabla 3.

Éticas de criterio

CRITERIOS	CARACTERÍSTICAS ÉTICAS DEL CRITERIO
Confidencialidad	Se protegerá la identidad de la agencia y las personas que participan en la investigación.
Objetividad	El análisis de los hallazgos se basará en estándares técnicos y justos.
Originalidad	Se citará la fuente bibliográfica de la información citada para acreditar que no existe hurto intelectual.
Veracidad	Los datos mostrados serán verdaderos, cuidando la confidencialidad de ésta.
Derechos laborales	La solución propuesta promoverá el respeto de los derechos laborales en las entidades de investigación.

2.7. Criterios de rigor científico

En el trabajo de desarrollo se enfatizan los estándares básicos de rigor y cientificidad, como la confiabilidad de la investigación y la validez teórica, y también se utilizan las técnicas y métodos de la investigación científica para lograr las metas y dar respuesta a los problemas planteados al mismo tiempo**.**

Tabla 4.

Características científicas de criterio

CRITERIOS	CARACTERÍSTICAS CIENTÍFICAS DEL CRITERIO
Confiabilidad	Se desarrollaron cálculos estadísticos para determinar el nivel de consistencia interna de la herramienta de recolección de datos.
Validación	Las herramientas de recopilación de datos y las soluciones sugeridas se han verificado mediante el juicio de expertos.

III. RESULTADOS

3.1. Resultados en Tablas y Figuras

En el desarrollo de la presente investigación he considerado utilizar ciertas técnicas e instrumentos de investigación, las mismas que serán analizadas mediante gráficos estadísticos y luego interpretados.

La investigación realizada permitió lograr los objetivos trazados y se exponen los resultados alcanzados mediante instrumentos de recolección de datos.

3.1.1. Del Objetivo específico 1:

Evaluar las condiciones laborales en las que se encuentran los trabajadores de la empresa Alpamayo Technologies S.A.C., se ha logrado y los resultados se presentan a continuación.

Se realizó una entrevista al Gerente General de la empresa, así como una encuesta a los trabajadores y personal administrativo de la empresa Alpamayo Techonologies S.A.C., y basándose en el contenido de las entrevistas obtenidas se detalla el escenario laboral en las que se encuentran los trabajadores:

Resultado de la entrevista al Gerente General:

1. **¿Todos los trabajadores que completaron un día completo de trabajo firmaron un contrato de trabajo?**

   Todo el personal cumple con una jornada laboral completa y de los cuales 4 trabajadores que se encuentran en planilla tienen firmado un contrato modal a plazo fijo, y 11 trabajadores se encuentran contratados bajo informalidad emitiendo recibos por honorarios.

2. **¿En qué tipo de contrato se encuentran sus trabajadores?**

   Los trabajadores formales firman un contrato modal a plazo fijo y los otros deberían firmar un contrato de locación de servicios, pero se encuentran por recibo por honorarios.

3. **¿Cuál es el número medio de trabajadores (o porcentaje) que decide mantener en la nómina oficial? ¿Y en base a qué criterio toma esta decisión?**

   El número promedio de trabajadores en total es de 15, de los cuales 4 trabajadores son formales y 11 no lo son.

4. **¿Cómo se forma la jornada laboral de tus trabajadores?**

   La jornada laboral incluye 8 horas diarias y 4 horas extras, lo que se confirma con el salario básico mensual S /. 9300 más S /. 400. En otras palabras, no se reconoce la bonificación por horas extra que establece la ley.

5. **Para sus empleados que trabajen horas extras de lunes a sábado, domingos y / o feriados, ¿obtendrá trabajo extra u otras formas de compensación monetaria?**

   El trabajo realizado en domingos que es el día de descanso y/o feriado, es retribuido con una remuneración diaria de S/. 25.00.

6. **¿Sus trabajadores tienen vacaciones? ¿Recibieron todas las bonificaciones, retribuciones relacionadas con el tiempo de servicio y la liquidación de la previsión social correspondiente?**

   Los trabajadores no regularizados no reciben beneficios sociales durante el período de servicio o al final del período de servicio, como CTS, bonificaciones, vacaciones y liquidación de la asistencia social.

7. **En razón a los casos informales de algunos de sus trabajadores, ¿alguno de ellos ha tenido alguna vez casos de supervisión laboral para reclamar sus derechos?**
   Si hubo trabajadores que se quejaron ante el Ministerio de Trabajo (MTPE).

Comentario:

De la entrevista realizada al Gerente General, podemos apreciar que todo el personal cumple con una jornada laboral completa, de los cuales cuatro trabajadores se encuentran en planilla y tienen firmado un contrato modal a plazo fijo, y once trabajadores emiten recibo por honorarios.

Debido a esta situación anómala la empresa se vio afectada por una serie de quejas ante el Ministerio de trabajo por las condiciones en que los trabajadores firman su contrato y por tener que asumir gastos de defensa ante las denuncias mencionadas, así como la alta rotación del personal. Se tiene que los trabajadores formales firman un contrato modal a plazo fijo (contrato sujeto a modalidad), mientras que el resto emite recibo por honorarios (de los 15 trabajadores, 4 son formales y 11 no los son).

Asimismo, la jornada laboral diaria comprende 8 horas que, si son reconocidas, más 4 horas extras que no son reconocidas según ley. De la misma manera Los trabajadores irregulares no reciben todos los beneficios sociales durante el período de servicio o al final del servicio, como CTS, bonificaciones, vacaciones y liquidación de la asistencia social.

Finalmente podemos comentar que, debido a la situación informal de algunos trabajadores, algunos de ellos se ven obligados a recurrir a los organismos de supervisión laboral para exigir el respeto de sus derechos laborales.

Datos que confirman lo publicado por Soto (2017) en su artículo “Análisis de ingresos y costes laborales en España” para la Revista El Economista, encontró serios inconvenientes en la legislación laboral, señalando que el contrato de trabajo es un gasto muy importante y debe estar plenamente garantizado para que sea rentable. Por lo tanto, debe calcular los beneficios económicos que se reportarán, el impacto en la rentabilidad de la empresa y los gastos que la acompañan. Lo más importante es: además de pagar el sueldo mensual, sueldos extras o vacaciones pagadas, el empleador también tiene obligaciones económicas, debe asumir los costos que implica el aporte de cada empleado al sistema de seguridad social.

Este resultado coincide con el artículo publicado por Morales, J (2014), "*El régimen laboral especial de micro y pequeña empresa",* nos manifiesta que: el origen de la informalidad en el campo laboral se encuentra relacionada básicamente cuando las empresas no incluyen a sus trabajadores en planilla, que genera la baja en la calidad del empleo; y, por ende, el trabajador se siente totalmente desprotegido ante cualquier eventualidad.

Resultado del cuestionario de encuesta:

Luego de recolectar información mediante tecnología de encuestas, el cuestionario está compuesto por diez (10) ítems, y las respuestas al cuestionario están compuestas por una serie de opciones, entre las cuales el encuestado elige las opciones que considera beneficiosas.

Tabla 5

Conocimiento de los derechos laborales.

Criterio	Frecuencia	Porcentaje
No	6	54,5
Muy poco	5	45,5
Total	11	100,0

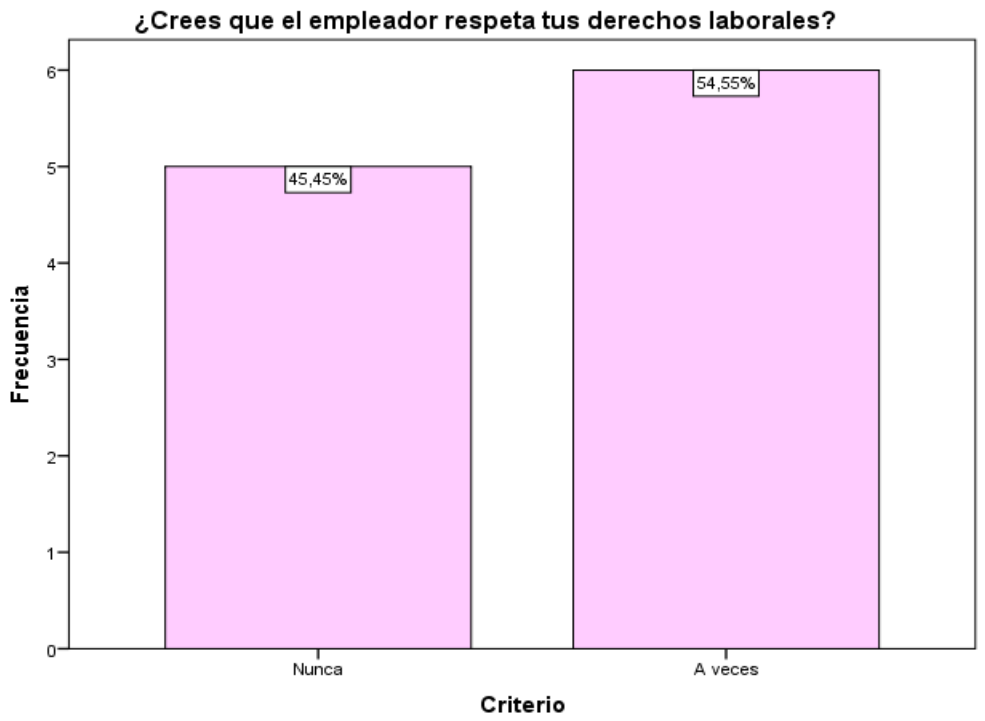

Figura 1. Del total de trabajadores encuestados, conforme se observa en la tabla 5 y figura 1, el 54.5% no conocen sus derechos laborales como trabajador y el 45,5% conoce muy poco sobre sus derechos laborales como trabajador, esto significa que la gran mayoría de los trabajadores de la empresa objeto de estudio no conocen sus derechos laborales.

Tabla 6

Respeto del empleador a los derechos laborales

Criterio	Frecuencia	Porcentaje
Nunca	5	45,5
A veces	6	54,5
Total	11	100,0

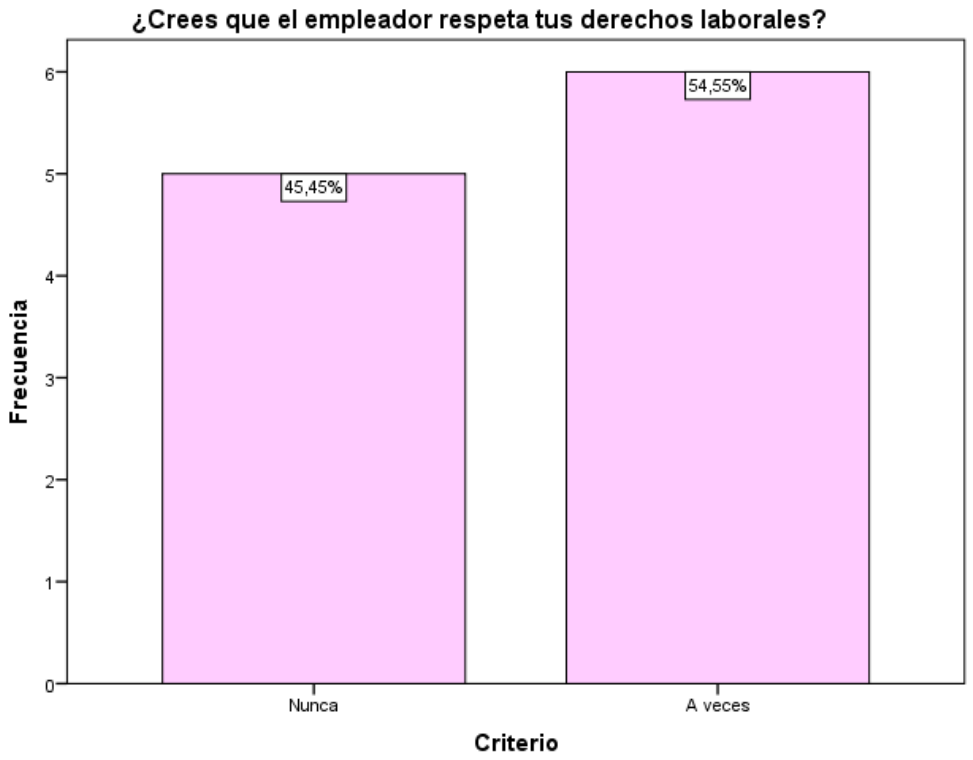

Figura 3. Como se muestra en la tabla, entre el total de trabajadores encuestados 6 y figura 2, el 45,5% respondió que el empleador nunca respeta sus derechos laborales y el 55,5% respondió que a veces el empleador respeta sus derechos laborales, esto significa que el empleador a veces respeta los derechos laborales de los trabajadores.

Tabla 7

Derechos laborales vulnerados

Criterio	Frecuencia	Porcentaje
Nunca	5	45,5
A veces	1	9,1
Siempre	5	45,5
Total	11	100,0

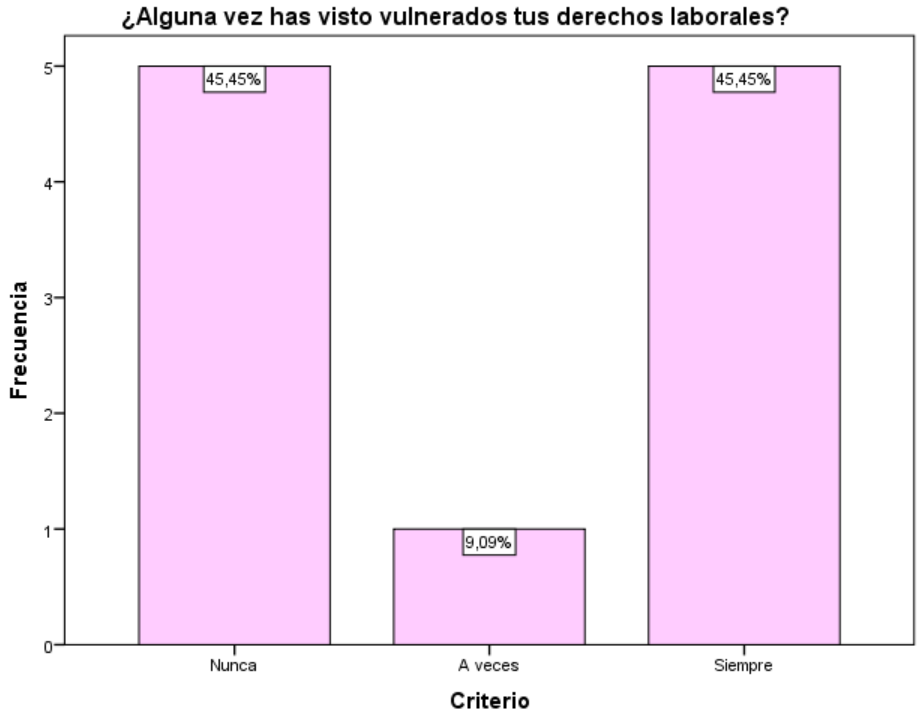

Figura 5. *Del total de los encuestados, conforme se observa en la tabla 7 y figura 3, el 45,5% respondió que nunca han sido vulnerados sus derechos laborales, el 9% respondió que a veces han sido vulnerados sus derechos laborales, y el 45,5 respondió que siempre han sido vulnerados sus derechos laborales.*

Tabla 8

Beneficios laborales vigentes que debes de tener como trabajador.

Criterio	Frecuencia	Porcentaje
No	11	100,0
Total	11	100,0

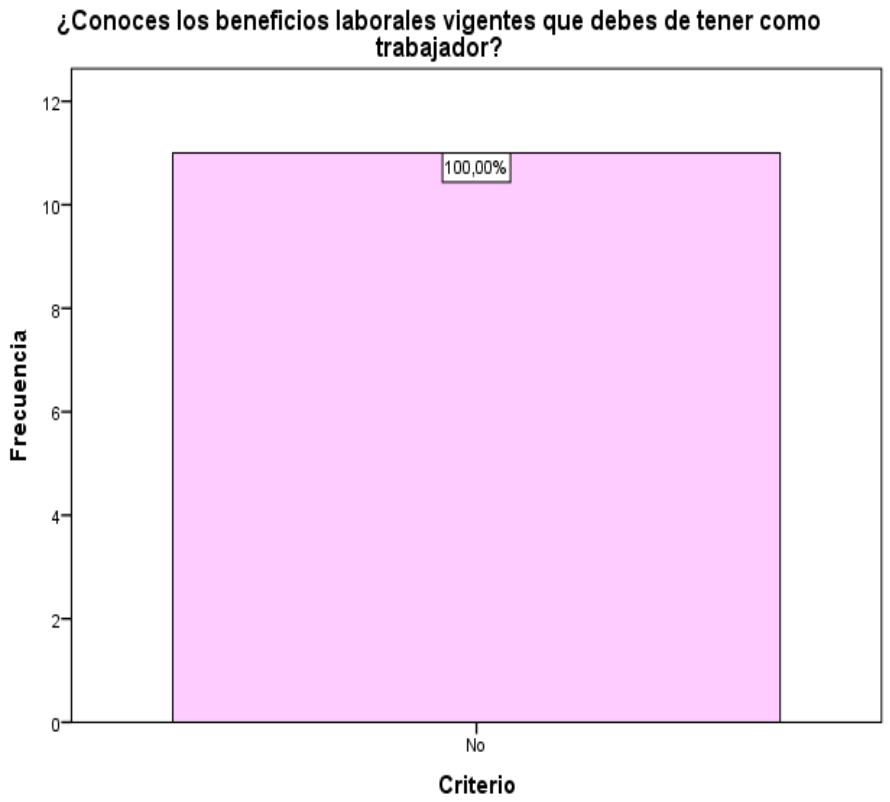

Figura 7. *Del total de encuestados, conforme se observa en la tabla 8 y figura 4, el 100% respondió que no conocen los beneficios laborales vigentes que debe tener como trabajador, lo que demuestra que los trabajadores desconocen por completo sus derechos laborales vigente.*

Tabla 9

¿Se encuentra actualmente registrado y declarado en la planilla de la empresa en la cuál laboral?

Criterio	Frecuencia	Porcentaje
Si	1	9,1
No	10	90,9
Total	11	100,0

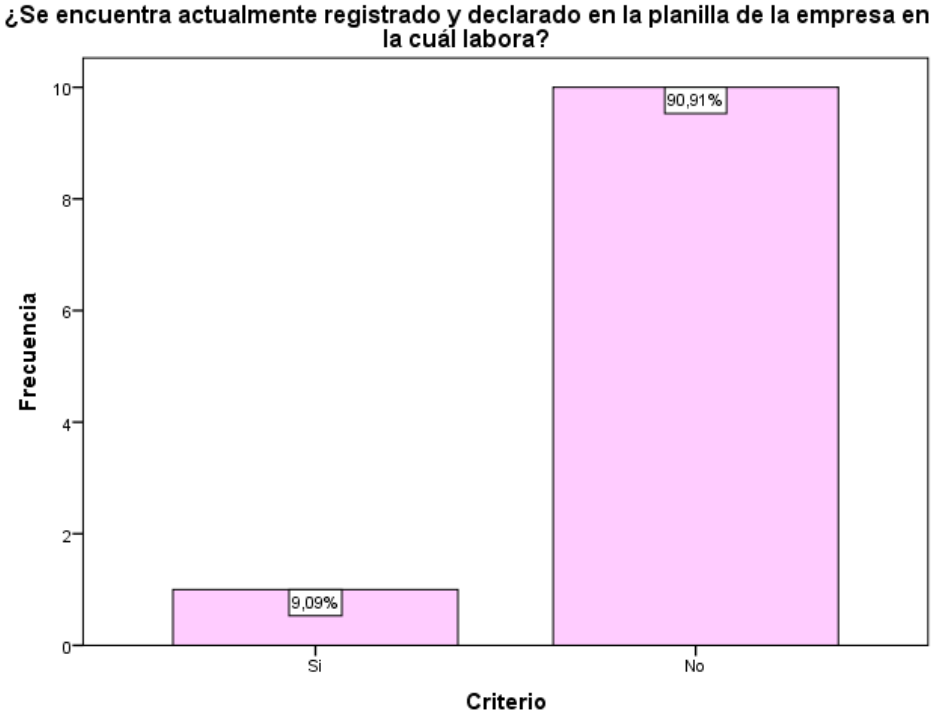

Figura 10. Del total de encuestados, conforme se observa en la tabla 9 y figura 5, el 9,1% respondió que si se encuentra actualmente registrado y declarado en la planilla de la empresa materia de estudio y 90,9% respondió que no se encuentra actualmente registrado y declarado en la planilla, esto significa que la mayoría de los trabajadores no se encuentran registrados y declarados en la planilla de la empresa materia de estudio.

Tabla 10

La remuneración percibida retribuye el trabajo realizado.

Criterio	Frecuencia	Porcentaje
Nunca	6	54,5
A veces	4	36,4
Siempre	1	9,1
Total	11	100,0

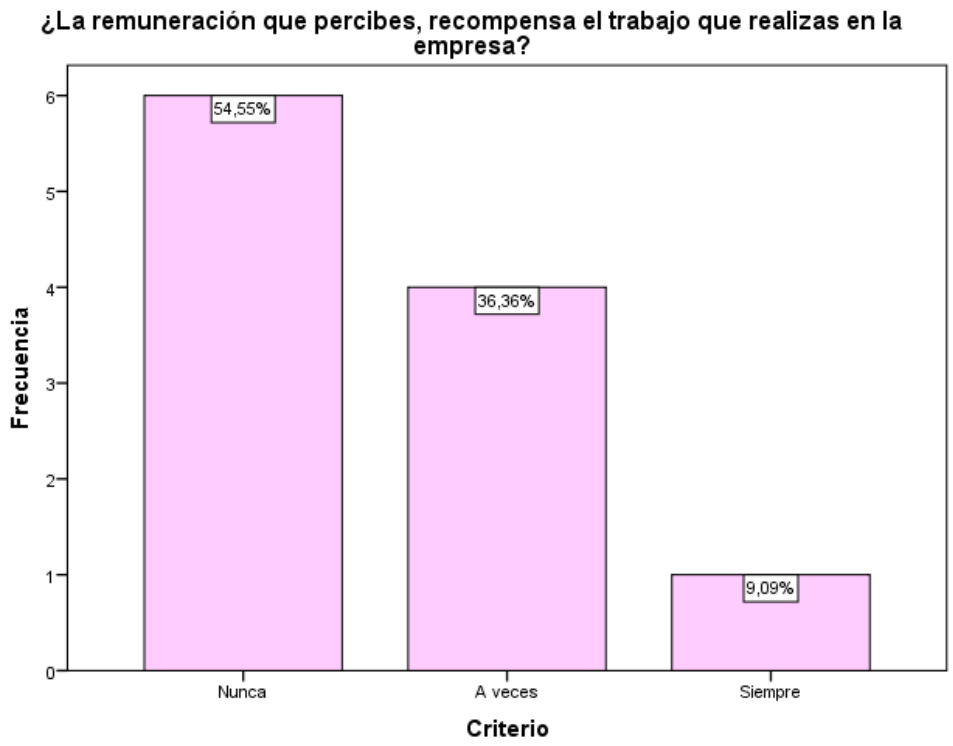

Figura 12. Del total de encuestados, conforme se observa en la tabla 10 y figura 6, el 54,5% respondió que la remuneración que percibe nunca recompensa el trabajo que realiza en la empresa, el 36,4% respondió que a empleador nunca respeta sus derechos laborales y el 9,1% respondió que la remuneración que percibe siempre recompensa el trabajo que realiza en la empresa materia de estudio. Sus derechos laborales, esto significa que el empleador a veces respeta los derechos laborales de los trabajadores.

Tabla 11

Incentivos que brinda la empresa:

Criterio	Frecuencia	Porcentaje
Pago por horas extras	9	81,8
Cupones de regalos	2	18,2
Total	11	100,0

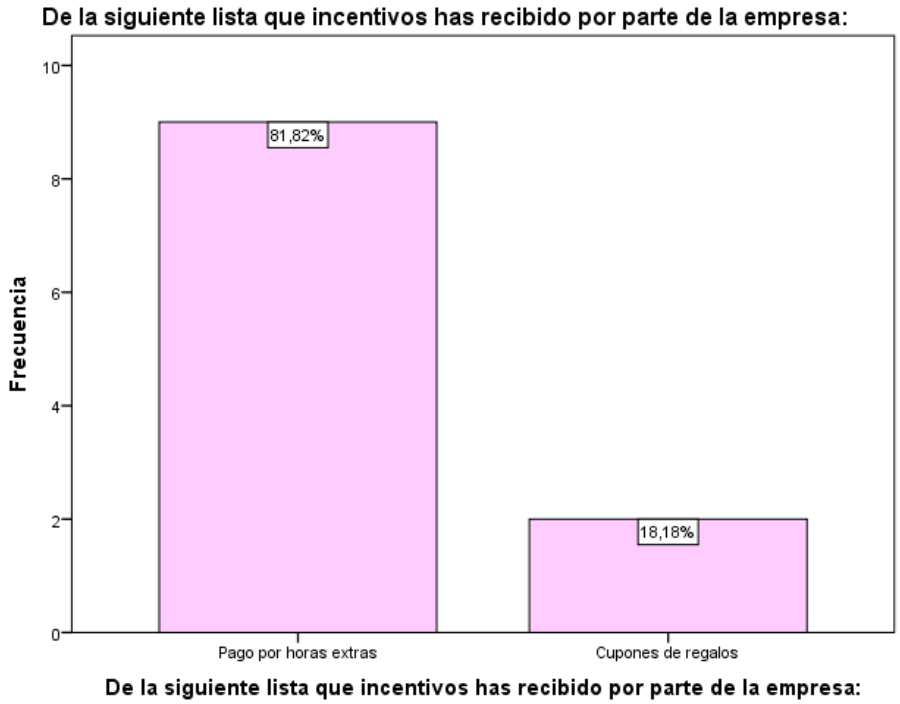

Figura 14. Del total de encuestados, conforme se observa en la tabla 11 y figura 7, el 81,8% respondió que el incentivo que recibe por parte de la empresa metería de estudio es el pago de horas extras y el 18,2% respondió que el incentivo que recibe por parte de la empresa materia de estudio es cupones de regalos.

3.1.2. Del Objetivo específico 2:

Establecer el grado de incidencia del Régimen Laboral Especial en la rentabilidad de la empresa Alpamayo Technologies S.A.C., los resultados se presentan a continuación.

Análisis de la planilla de remuneraciones

- Por política de la empresa, la mayoría de los trabajadores no se encuentran en la planilla de remuneraciones.

    - De las quince (15) personas que conforman la empresa:
    - Once (11) emiten recibos por honorarios.
    - Cuatro (4) si están inscritos en el Ministerio de Trabajo.

- El promedio de la planilla mensual de la empresa asciende a la suma de S/. 20,705.00, entre los cuatro trabajadores que están en planilla y los once que emiten recibos por honorarios.

- Si multiplicamos estos S/. 20,705.00 por doce meses tendríamos:

$$20{,}705.00 * 12 = 248{,}460.00$$

- Si la empresa incluye a los trabajadores en la planilla de remuneraciones, esta se incrementará de S/. 20,705.00 a S/. 22,568.45, es decir con una diferencia de S/. 1,863.45 que corresponde al 9% de los aportes a Es Salud.

Tabla 12

Planilla neta y planilla bruta con Essalud

SUELDO MENSUAL	MESES	SUELDO ANUAL	ESSALUD 9%	SUELDO BRUTO
20,705.00	12	248,460.00	22,361.40	270,821.40

Tabla 13

Planilla neta y planilla bruta

SUELDO MENSUAL	ESSALUD 9%	SUELDO MENSUAL	SUELDO ANUAL
20,705.00	1,863.45	22,568.45	270,821.40

- Si multiplicamos estos S/. 20,705.00 por los doce sueldos anuales, más las dos gratificaciones (1/2 sueldo cada una), más ½ CTS y el aporte a Es Salud tendríamos:

Tabla 14

Costo de la Planilla de Remuneraciones

SUELDO	DOCE	GRATIFICACIÓN		½ CTS		ESSALUD	TOTAL
MENSUAL	SUELDOS	½ JUL	½ DIC	½ CTS	TOTAL	9%	
20,705	248,460	11,284	11,284	12,233	283,261	22,361	305,623

- Si consideramos que al incluir a los trabajadores en planilla esta ascenderá a la suma de S/. 305,623.00 anual y tomando como base los pagos que a la fecha se vienen realizando por concepto de remuneraciones incluyendo los recibos por honorarios, cuyo importe es de S/. 248,460.00 más EsSalud por S/. 22,361.00 da un total de *S/. 270,821.00*, por lo tanto, la planilla se va a incrementar en la suma de *S/. 34,801.00 lo* que equivale a un aumento del 12.85%.

Tabla 15

Planilla neta y planilla bruta

SUELDO ANUAL	INCREMENTO	SUELDO ANUAL	AUMENTO %
270,821.00	34,723.00	305,544.00	12.85%

- Al incluir a todos los colaboradores en planilla, esta ascenderá a la suma de S/. 22,568.45 en lugar de los S/. 20,705.00 iniciales. Es decir, se observa un incremento de S/. 1,863.45 básicamente por concepto de EsSalud, como se observa en la siguiente tabla:

Tabla 16

Planilla de remuneraciones con la inclusión de los trabajadores al Régimen Laboral Especial.

EMPLEADO	SUELDO BRUTO	ONP 13%	AFP	SUELDO NETO	ESSALUD 9%	TOTAL
GERENTE GENERAL	1,810.00	235.30	-	1,574.70	162.90	1,972.90
GERENTE VENTAS	1,850.00	240.50	-	1,609.50	166.50	2,016.50
CONTADOR	1,860.00	241.80	-	1,618.20	167.40	2,027.40
ADMINIST.	1,725.00	224.25	-	1,500.75	155.25	1,880.25
ASISTENTE ADMINIST.	1,380.00	179.40	-	1,200.60	124.20	1,504.20
TÉCNICO	1,600.00	208.00	-	1,392.00	144.00	1,744.00
TÉCNICO	1,570.00	204.10	-	1,365.90	141.30	1,711.30
TÉCNICO	1,300.00	169.00	-	1,131.00	117.00	1,417.00
TÉCNICO	1,200.00	156.00	-	1,044.00	108.00	1,308.00
TÉCNICO	1,200.00	156.00	-	1,044.00	108.00	1,308.00
TÉCNICO	1,150.00	149.50	-	1,000.50	103.50	1,253.50

TÉCNICO	1,150.00	149.50	-	1,000.50	103.50	1,253.50
TÉCNICO	970.00	126.10	-	843.90	87.30	1,057.30
TÉCNICO	970.00	126.10	-	843.90	87.30	1,057.30
TÉCNICO	970.00	126.10	-	843.90	87.30	1,057.30
TOTAL	**20,705.00**	**2,691.65**	**-**	**18,013.35**	**1,863.45**	**22,568.45**

3.1.3. El Objetivo específico 3:

Realizar la evaluación Financiera a través de ratios, para determinar la rentabilidad de la empresa Alpamayo Technologies S.A.C. se ha logrado a través del análisis del Estado de Situación Financiera y del Estado de Resultados y cuyos resultados se presentan a continuación:

Tabla 17
Estado de Situación Financiera
Alpamayo Technologies S.A.C.
Ejercicio 2018
Expresado en Soles

ACTIVOS	2018
ACTIVOS CORRIENTES	
Efectivo y Equivalentes de Efectivo	23,380.00
Cuentas por Cobrar Comerciales	176,345.00
Otras Cuentas por Cobrar Diversas	153,233.00
Existencias	102,456.00
Gastos Contratados por Anticipado	24,323.00
TOTAL ACTIVOS CORRIENTES	**479,737.00**
ACTIVOS NO CORRIENTES	
Inmuebles, Maquinaria y Equipo	36,434.00
Activos Intangibles	7,643.00
TOTAL ACTIVOS NO CORRIENTES	**44,077.00**
TOTAL ACTIVOS	**523,814.00**
PASIVOS Y PATRIMONIO	
PASIVOS CORRIENTES	
Tributos y Aportes al Sistema de Pensiones	21,214.00
Cuentas por Pagar Comerciales	53,405.00
Otras Cuentas por Pagar Diversas	5,657.00
TOTAL PASIVOS CORRIENTES	**80,276.00**
PASIVOS NO CORRIENTES	
Obligaciones Financieras	76,545.00
TOTAL PASIVOS NO CORRIENTES	**76,545.00**
TOTAL PASIVO	**156,821.00**
PATRIMONIO NETO	
Capital	179,500.00
Resultados Acumulados	160,546.00
RESULTADO DEL EJERCICIO	**26,947.00**
Total Patrimonio Neto Atribuible a la Matriz	366,993.00
TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO NETO	**523,814.00**

Fuente: Elaboración propia.

Tabla 18
Estado de Situación Financiera
Alpamayo Technologies S.A.C.
Ejercicio 2019
Expresado en Soles

ACTIVOS	2019
ACTIVOS CORRIENTES	
Efectivo y Equivalentes de Efectivo	35,320.00
Cuentas por Cobrar Comerciales	123,760.00
Otras Cuentas por Cobrar Diversas	123,522.00
Existencias	180,985.00
Gastos Contratados por Anticipado	25,643.00
TOTAL ACTIVOS CORRIENTES	**489,230.00**
ACTIVOS NO CORRIENTES	
Inmuebles, Maquinaria y Equipo	32,790.00
Activos Intangibles	6,879.00
TOTAL ACTIVOS NO CORRIENTES	**39,669.00**
TOTAL ACTIVOS	**528,899.00**
PASIVOS Y PATRIMONIO	
PASIVOS CORRIENTES	
Tributos y Aportes al Sistema de Pensiones	22,623.00
Cuentas por Pagar Comerciales	54,321.00
Otras Cuentas por Pagar Diversas	6,532.00
TOTAL PASIVOS CORRIENTES	**83,476.00**
PASIVOS NO CORRIENTES	
Obligaciones Financieras	66,750.00
TOTAL PASIVOS NO CORRIENTES	**66,750.00**
TOTAL PASIVO	**150,226.00**
PATRIMONIO NETO	
Capital	179,500.00
Resultados Acumulados	171,560.00
RESULTADO DEL EJERCICIO	**27,613.00**
Total Patrimonio Neto Atribuible a la Matriz	378,673.00
TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO NETO	**528,899.00**

Fuente: Elaboración propia.

Tabla 19
Estado de Situación Financiera
Alpamayo Technologies S.A.C.
Ejercicio 2018 - 2019
Expresado en Soles
Análisis Horizontal

ACTIVOS	2018	%	2019
ACTIVOS CORRIENTES			
Efectivo y Equivalentes de Efectivo	23,380.00	51.07	35,320.00
Cuentas por Cobrar Comerciales	176,345.00	-29.82	123,760.00
Otras Cuentas por Cobrar Diversas	153,233.00	-19.39	123,522.00
Existencias	102,456.00	76.65	180,985.00
Gastos Contratados por Anticipado	24,323.00	5.43	25,643.00
TOTAL ACTIVOS CORRIENTES	**479,737.00**	**1.98**	**489,230.00**
ACTIVOS NO CORRIENTES			
Inmuebles, Maquinaria y Equipo	36,434.00	-10.00	32,790.00
Activos Intangibles	7,643.00	-10.00	6,879.00
TOTAL ACTIVOS NO CORRIENTES	**44,077.00**	**-10.00**	**39,669.00**
TOTAL ACTIVOS	**523,814.00**	**0.97**	**528,899.00**
PASIVOS Y PATRIMONIO			
PASIVOS CORRIENTES			
Tributos y Aportes al Sistema de Pensiones	21,214.00	6.64	22,623.00
Cuentas por Pagar Comerciales	53,405.00	1.72	54,321.00
Otras Cuentas por Pagar Diversas	5657.00	15.47	6,532.00
TOTAL PASIVOS CORRIENTES	**80,276.00**	**3.99**	**83,476.00**
PASIVOS NO CORRIENTES			
Obligaciones Financieras	76,545.00	-12.80	66,750.00
TOTAL PASIVOS NO CORRIENTES	**76,545.00**	**-12.80**	**66,750.00**
TOTAL PASIVO	**156,821.00**	**-4.21**	**150,226.00**
PATRIMONIO NETO			
Capital	179,500.00	0.00	179,500.00
Resultados Acumulados	160,546.00	6.86	171,560.00
RESULTADO DEL EJERCICIO	**26,947.00**	**2.47**	**27,613.00**
Total Patrimonio Neto Atribuible a la Matriz	366,993.00	3.18	378,673.00
TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO NETO	**523,814.00**	**0.97**	**528,899.00**

Fuente: Elaboración propia.

Tabla 20
Estado de Resultados
Alpamayo Technologies S.A.C.
Ejercicio 2018
Expresado en Soles

ESTADO DE RESULTADOS

	2018	
INGRESOS OPERACIONALES:	**PERSONAL CON RH**	**PERSONAL EN PLANILLA**
Ventas Netas (Ingresos Operacionales)	1,523,228.00	1,523,228.00
Otros Ingresos Operacionales	456,543.00	456,543.00
Total Ingresos Brutos	1,979,771.00	1,979,771.00
COSTO DE VENTAS:		
Costo de Ventas (Operacionales)	1,294,323.00	1,294,323.00
Total Costos Operacionales	1,294,323.00	1,294,323.00
UTILIDAD BRUTA	**685,448.00**	**685,448.00**
Gastos operativos		
Gastos de Ventas	51,323.00	51,323.00
Gastos de Administración	591,546.00	608,286.00
Ganancia (Pérdida) por Venta de Activos		
UTILIDAD OPERATIVA	**42,579.00**	**25,839.00**
Ingresos Financieros	1,670.00	1,670.00
Gastos Financieros	14,980.00	14,980.00
Participación en los Resultados		
Ganancia(Pérdida)		
Diferencia de cambio	8,954.00	8,954.00
RESULTADO ANTES DE IMPTO RENTA	**38,223.00**	**21,483.00**
Participación de los Trabajadores		
Impuesto a la Renta	11,275.79	6,337.49
UTILIDAD (PERDIDA) NETA DE ACT. CONT.	**26,947.22**	**15,145.52**
UTILIDAD (PERDIDA) DEL EJERCICIO	**26,947.00**	**15,145.52**

Fuente: Elaboración propia.

Tabla 21

Estado de Resultados
Alpamayo Technologies S.A.C.
Ejercicio 2019
Expresado en Soles

ESTADO DE RESULTADOS 2019

INGRESOS OPERACIONALES:	**PERSONAL CON RH**	**PERSONAL EN PLANILLA**
Ventas Netas (Ingresos Operacionales)	1,539,212.00	1,539,212.00
Otros Ingresos Operacionales	459,854.00	459,854.00
Total Ingresos Brutos	**1,999,066.00**	**1,999,066.00**
COSTO DE VENTAS:		
Costo de Ventas (Operacionales)	1,305,678.00	1,305,678.00
Total Costos Operacionales	**1,305,678.00**	**1,305,678.00**
UTILIDAD BRUTA	**693,388.00**	**693,388.00**
Gastos operativos		
Gastos de Ventas	53,432.00	53,432.00
Gastos de Administración	**596,453.00**	**613,193.00**
Ganancia (Pérdida) por Venta de Activos		
UTILIDAD OPERATIVA	**43,503.00**	**26,763.00**
Ingresos Financieros	1,876.00	1,876.00
Gastos Financieros	13,789.00	13,789.00
Participación en los Resultados		
Ganancia(Pérdida)		
Diferencia de cambio	7,578.00	7,578.00
RESULTADO ANTES DE IMPTO RENTA	**39,168.00**	**22,428.00**
Participación de los Trabajadores		
Impuesto a la Renta	11,554.56	6,616.26
UTILIDAD (PERDIDA) NETA DE ACT. CONT.	**27,613.44**	**15,811.74**
UTILIDAD (PERDIDA) DEL EJERCICIO	**27,613.00**	**15,,811,74**

Fuente: Elaboración propia.

Tabla 22

Estado de Resultados
Alpamayo Technologies S.A.C.
Ejercicio 2018 - 2019
Expresado en Soles
Análisis Horizontal (Personal no incluido en planilla)

ESTADO DE RESULTADOS	2018	%	2019
INGRESOS OPERACIONALES:			
Ventas Netas (Ingresos Operacionales)	1,523,228.00	1.05	1,539,212.00
Otros Ingresos Operacionales	456,543.00	0.73	459,854.00
Total Ingresos Brutos	**1,979,771.00**	**0.97**	**1,999,066.00**
COSTO DE VENTAS:			
Costo de Ventas (Operacionales)	1,294,323.00	0.88	1,305,678.00
Total Costos Operacionales	**1,294,323.00**	**0.88**	**1,305,678.00**
UTILIDAD BRUTA	**685,448.00**	**1.16**	**693,388.00**
Gastos operativos			
Gastos de Ventas	51,323.00	4.11	53,432.00
Gastos de Administración	**591,546.00**	**0.83**	**596,453.00**
Ganancia (Pérdida) por Venta de Activos			
UTILIDAD OPERATIVA	**42,579.00**	**2.17**	**43,503.00**
Ingresos Financieros	1,670.00	12.34	1,876.00
Gastos Financieros	14,980.00	-7.95	13,789.00
Participación en los Resultados			
Ganancia(Pérdida)			
Diferencia de cambio	8,954.00	-15.37	7,578.00
RESULTADO ANTES DE IMPTO RENTA	**38,223.00**	**2.47**	**39,168.00**
Participación de los Trabajadores			
Impuesto a la Renta	11,275.79	2.47	11,554.56
UTILIDAD (PERDIDA) NETA DE ACT. CONT	**26,947.22**	**2.47**	**27,613.44**
UTILIDAD (PERDIDA) DEL EJERCICIO	**26,947.00**	**2.47**	**27,613.00**

Fuente: Elaboración propia.

Tabla 23

Estado de Resultados
Alpamayo Technologies S.A.C.
Ejercicio 2018 - 2019
Expresado en Soles
Análisis Horizontal (Personal incluido en planilla)

ESTADO DE RESULTADOS	2018	%	2019
INGRESOS OPERACIONALES:			
Ventas Netas (Ingresos Operacionales)	1,523,228.00	1.05	1,539,212.00
Otros Ingresos Operacionales	456,543.00	0.73	459,854.00
Total Ingresos Brutos	1,979,771.00	**0.97**	**1,999,066.00**
COSTO DE VENTAS:			
Costo de Ventas (Operacionales)	1,294,323.00	0.88	1,305,678.00
Total Costos Operacionales	1,294,323.00	**0.88**	**1,305,678.00**
UTILIDAD BRUTA	**685,448.00**	**1.16**	**693,388.00**
Gastos operativos			
Gastos de Ventas	51,323.00	4.11	53,432.00
Gastos de Administración	**608,286.00**	**0.81**	**613,193.00**
Ganancia (Pérdida) por Venta de Activos			
UTILIDAD OPERATIVA	**25,839.00**	**3.58**	**26,763.00**
Ingresos Financieros	1,670.00	12.34	1,876.00
Gastos Financieros	14,980.00	-7.95	13,789.00
Participación en los Resultados			
Ganancia(Pérdida)			
Diferencia de cambio	8,954.00	-15.37	7,578.00
RESULTADO ANTES DE IMPTO RENTA	**21,483.00**	**4.40**	**22,428.00**
Participación de los Trabajadores			
Impuesto a la Renta	6,337.49	4.40	6,616.26
UTILIDAD (PERDIDA) NETA DE ACT. CONT	**15,145.52**	**4.40**	**15,811.74**
UTILIDAD (PERDIDA) DEL EJERCICIO	**15,145.52**	**4.40**	**15,,811,74**

Fuente: Elaboración propia.

Nota 1.

Como se puede observar en la tabla N° 22 “Estado de Resultados del año 2018 y 2019 personal no incluido en planilla”:

a. Para el año 2018 los Gastos Administrativos ascendieron a la suma de S/. 591,546.00.
b. Para el año 2019 los Gastos Administrativos ascendieron a la suma de S/. 596,453.00
c. Esta situación ha implicado un incremento de solamente el 0.83%, entre los años 2018 y 2019, en razón a que en dichos años aún no se habían incluido a los colaboradores en la planilla por el Régimen Laboral Especial.

Nota 2.

Como se puede observar en la tabla N° 23 “Estado de Resultados del año 2018 – 2019 ppersonal incluido en planilla”:

a. Para el año 2018 los Gastos Administrativos ascendieron a la suma de S/. 608,286.00
b. Para el año 2019 los Gastos Administrativos ascendieron a la suma de S/. 613,193.00
c. Como se puede observar, estas variaciones que se dan en los Gastos Administrativos implicarán un incremento del 0.81% entre los años 2018 y 2019, incrementos que se justifican en su totalidad al haberse programado incluir a los colaboradores en planilla por el Régimen Laboral Especial.

Tabla 24. *Estado de Situación Financiera Ejercicio 2018 – 2022. Análisis Horizontal*

ACTIVOS	2018	%	2019	%	2020	%	2021	%	2022
Efectivo y Equivalentes de Efectivo	23,380.00	136.61	55,320.00	132.55	128,644.00	32.66	170,653.00	5.62	180,252.00
Cuentas por Cobrar Comerciales	176,345.00	-41.16	103,760.00	-37.07	65,300.00	-38.00	40,483.00	-17.96	33,212.00
Otras Cuentas por Cobrar Diversas	153,233.00	-19.39	123,522.00	-48.83	63,210.00	-50.54	31,262.00	53.97	48,133.00
Existencias	102,456.00	76.65	180,985.00	21.47	219,850.00	4.26	229,213.00	-2.18	224,221.00
Gastos Contratados por Anticipado	24,323.00	5.43	25,643.00	-26.91	18,743.00	13.75	21,321.00	-11.10	18,954.00
TOTAL ACTIVOS CORRIENTES	**479,737.00**	**1.98**	**489,230.00**	**1.33**	**495,747.00**	**-0.57**	**492,932.00**	**2.40**	**504,772.00**
Inmuebles, Maquinaria y Equipo									
Activos Intangibles	36,434.00	-10.00	32,790.00	-10.00	29,511.00	17.01	34,532.00	-10.00	31,079.00
TOTAL ACTIVOS NO CORRIENTES	**7,643.00**	**-10.00**	**6,879.00**	**-10.00**	**6,191.00**	**-10.00**	**5,572.00**	**-10.00**	**5,015.00**
TOTAL ACTIVOS	**44,077.00**	**-10.00**	**39,669.00**	**-10.00**	**35,702.00**	**12.33**	**40,104.00**	**-10.00**	**36,094.00**
PASIVOS Y PATRIMONIO	**523,814.00**	**0.97**	**528,899.00**	**0.48**	**531,449.00**	**0.30**	**533,036.00**	**1.47**	**540,866.00**
PASIVOS CORRIENTES									
Tributos Aportes al Sistema de Pensiones									
Cuentas por Pagar Comerciales	21,214.00	6.64	22,623.00	-1.32	22,324.00	7.60	24,021.00	-14.45	20,551.00
Otras Cuentas por Pagar Diversas	53,405.00	1.72	54,321.00	-8.96	49,454.00	-12.64	43,201.00	-2.04	42,321.00
TOTAL PASIVOS CORRIENTES	**5,657.00**	**15.47**	**6,532.00**	**-30.62**	**4,532.00**	**-4.66**	**4,321.00**	**30.34**	**5,632.00**
PASIVOS NO CORRIENTES	**80,276.00**	**3.99**	**83,476.00**	**-8.58**	**76,310.00**	**-6.25**	**71,543.00**	**-4.25**	**68,504.00**
Obligaciones Financieras									
TOTAL PASIVOS NO CORRIENTES	**76,545.00**	**-12.80**	**66,750.00**	**-13.64**	**57,643.00**	**-9.56**	**52,134.00**	**-10.34**	**46,743.00**
TOTAL PASIVO	**76,545.00**	**-12.80**	**66,750.00**	**-13.64**	**57,643.00**	**-9.56**	**52,134.00**	**-10.34**	**46,743.00**
PATRIMONIO NETO	**156,821.00**	**-4.21**	**150,226.00**	**-10.83**	**133,953.00**	**-7.67**	**123,677.00**	**-6.82**	**115,247.00**
Capital									
Resultados Acumulados	179,500.00	-	179,500.00	-	179,500.00	-	179,500.00	-	179,500.00
RESULTADO DEL EJERCICIO	160,546.00	6.86	171,560.00	9.90	188,543.00	4.18	196,432.00	4.53	205,321.00
Total Patrimonio Neto	26,947.00	2.47	27,613.00	6.66	29,453.00	13.49	33,427.00	22.05	40,798.00
TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO NETO	**366,993.00**	**3.18**	**378,673.00**	**4.97**	**397,496.00**	**2.98**	**409,359.00**	**3.97**	**425,619.00**

Table 25. Estado de Resultados Ejercicio 2018 – 2022. Análisis Horizontal

ESTADO DE RESULTADOS	2018	%	2019	%	2020	%	2021	%	2022
INGRESOS OPERACIONALES:									
Ventas Netas (Ingresos Operacionales)	1,523,228.00	1.05	1,539,212.00	2.32	1,574,965.00	4.95	1,652,879.00	7.21	1,772,003.00
Otros Ingresos Operacionales	456,543.00	0.73	459,854.00	0.37	461,545.00	1.80	469,875.00	0.71	473,212.00
Total Ingresos Brutos	**1,979,771.00**	**0.97**	**1,999,066.00**	**1.87**	**2,036,510.00**	**4.23**	**2,122,754.00**	**5.77**	**2,245,215.00**
COSTO DE VENTAS:									
Costo de Ventas (Operacionales)	1,294,323.00	0.88	1,305,678.00	0.93	1,317,766.00	2.56	1,351,456.00	3.41	1,397,543.00
Total Costos Operacionales	**1,294,323.00**	**0.88**	**1,305,678.00**	**0.93**	**1,317,766.00**	**2.56**	**1,351,456.00**	**3.41**	**1,397,543.00**
UTILIDAD BRUTA	**685,448.00**	**1.16**	**693,388.00**	**3.66**	**718,744.00**	**7.31**	**771,298.00**	**9.90**	**847,672.00**
Gastos operativos									
Gastos de Ventas	51,323.00	4.11	53,432.00	7.34	57,354.00	3.68	59,465.00	5.93	62,992.00
Gastos de Administración	591,546.00	0.83	596,453.00	3.15	615,212.00	7.51	661,432.00	10.15	728,543.00
Ganancia (Pérdida) por Venta de Activos									
UTILIDAD OPERATIVA	**42,579.00**	**2.17**	**43,503.00**	**6.15**	**46,178.00**	**9.15**	**50,401.00**	**11.38**	**56,137.00**
Ingresos Financieros	1,670.00	12.34	1,876.00	7.20	2,011.00	10.04	2,213.00	-8.68	2,021.00
Gastos Financieros	14,980.00	-7.95	13,789.00	-2.43	13,454.00	-23.85	10,245.00	-31.25	7,043.00
Participación en los Resultados									
Ganancia(Pérdida)									
Diferencia de cambio	8,954.00	-15.37	7,578.00	-7.06	7,043.00	-28.37	5,045.00	33.88	6,754.00
RESULTADO ANTES DE IMPTO RENTA	**38,223.00**	**2.47**	**39,168.00**	**6.66**	**41,778.00**	**13.49**	**47,414.00**	**22.05**	**57,869.00**
Participación de los Trabajadores	-								
Impuesto a la Renta	11,275.79	2.47	11,554.56	6.66	12,324.51	13.49	13,987.13	22.05	17,071.36
UTILIDAD (PERDIDA) NETA ACT CONT.	**26,947.22**	**2.47**	**27,613.44**	**6.66**	**29,453.49**	**13.49**	**33,426.87**	**22.05**	**40,797.65**
UTILIDAD (PERDIDA) DEL EJERCICIO	**26,947.22**	**2.47**	**27,613.44**	**6.66**	**29,453.49**	**13.49**	**33,426.87**	**22.05**	**40,797.65**

Nota 1.

Como se puede observar en la tabla N° 25 “Estado de Resultados del año 2018 – 2022”:

a. Para el año 2018 los Gastos Administrativos ascendieron a la suma de S/. 591,546.00

b. Para el año 2019 los Gastos Administrativos ascendieron a la suma de S/. 596,453.00

c. Para el año 2020 los Gastos Administrativos se han proyectado en la suma de S/. 615,212.00

d. Para el año 2021 los Gastos Administrativos se han proyectado en la suma de S/. 661,432.00

e. Para el año 2022 los Gastos Administrativos se han proyectado en la suma de S/. 728,543.00

f. Como se puede observar, estas variaciones que se dan en los Gastos Administrativos implicarán un incremento del 3.15% entre los años 2019 y 2020, un incremento del 7.51% entre los años 2020 y 2021 y un incremento del 10.15% entre los años 2021 y 2022, incrementos que se justifican en su totalidad al haberse programado incluir a los trabajadores en planilla por el Régimen Laboral Especial, asi como proyectado otros gastos administravitvos como teléfono, luz, etc.

RATIOS FINANCIEROS DEL AÑO 2019 y 2020

- Análisis del ROA.
- Análisis del ROE.

Ratio de la rentabilidad del activo (ROA)

ROA = (Beneficio después de impuestos / Valor contable del activo) x 100 %

2019	2020
(27,613 / 528,899) x 100 = 5.22	(29,453 / 531,449) x 100 = 5.54

Comentario:

Para el año 2019, la empresa cuenta con una utilidad neta en relación al activo total del 5.22 % y para el año 2020 contaría con una utilidad neta de 5.54%. Cuyo resultado le permitirá tener un efecto de apalancamiento positivo, facilitando el crecimiento de la rentabilidad financiera y de esta manera poder hacer frente a sus compromisos, así como cubrir las cargas y beneficios sociales.

Ratio de rentabilidad del patrimonio (ROE)

ROE= (Beneficio después impuestos/Valor contable fondos propios) x 100%

2019	2020
(27,613 / 378,673) x 100 = 7.29	(29,453 / 397,496) x 100 = 7.41

Comentario:

Para el año 2019, la empresa cuenta con una utilidad neta con relación a fondos propios del 7.29 % y para el año 2020 contaría con una utilidad neta de 7.41%. Cuyo resultado le permitirá tener un efecto de apalancamiento positivo, facilitando el crecimiento de la rentabilidad financiera y de esta manera poder hacer frente a sus compromisos, así como cubrir las cargas y beneficios sociales.

3.2. Discusión de Resultados

Uno de los resultados alcanzados se observa en la **tabla 5 y figura 1**, y en donde se señala que el 54.5% de los encuestados considera que su empleador no cumple debidamente con los derechos laborales, mientras el 45.5% considera que los respeta en menor medida. Dato que confirma lo publicado por Aguirre (2014), en su articulo “Paquete de reformas laborales y el efecto en las empresas” donde manifiesta que El paquete de reformas de la "Ley del Trabajo" se divide en cinco ejes o áreas, como el derecho a la estabilidad, la profundización del derecho a la igualdad, la modernización del sistema salarial, la democratización de los representantes laborales y la universalización de la seguridad social. Sostiene que en el Código actual Los trabajadores pueden ser despedidos sin compensación. Por tanto, se cancelarán los contratos de duración determinada y se establecerá una relación de despido cero entre las mujeres embarazadas y los dirigentes sindicales. Existe una restricción a la distribución de ganancias, que no puede exceder los 24 salarios básicos. Establece un límite a la brecha salarial entre los que ganan más y los que ganan menos.

Este resultado coincide con el artículo publicado por Morales (2014) “Régimen laboral especial para micro y pequeñas empresas”, donde señala que el origen de la informalidad en el campo laboral se encuentra relacionada básicamente cuando las empresas no incluyen a sus trabajadores en planilla, que genera la baja en la La calidad del empleo, por lo que los trabajadores se sienten completamente desprotegidos ante cualquier accidente. Esto es un condicionante que motiva y condiciona los niveles de productividad de los trabajadores.

Sin embargo, Briceño (2014), en su articulo "El régimen laboral especial de micro y pequeña empresa", encontró todo lo contrario al sostener que Antes de cualquier accidente, los trabajadores se sentían completamente desprotegidos. Esto es un condicionante que motiva y condiciona los niveles de productividad. Por tanto, esta situación es un obstáculo para lograr un mayor grado de competitividad laboral en el ámbito nacional.

Otro de los resultados alcanzados se observa en la **Tabla 6 y Figura 2,** donde del total de encuestados, el 45.5% opinan que su empleador nunca respeta los derechos laborales mientras que el 54.5% opina que a veces. Dato que confirma lo tratado por Ponce (2017), “Los Recursos humanos y su impacto en la rentabilidad empresarial”, cuando señaló que las empresas a menudo contratan y contratan empleados, solo analizan los costos salariales, no el costo total de contratar trabajadores dentro de la organización.

Este resultado coincide con el artículo publicado por Guzmán (2015), "Mype: conoce los beneficios de formalizar tu empresa", manifiesta que la gran mayoría de Microempresas, es decir mas del 80%, se encuentran laborando de manera informal, dejando de lado ya sea por falta de conocimiento, descuido o por que simplemente no le dan importancia a los beneficios que pueden acceder, si se encuentran formalmente constituidos, ya que una empresa formal puede acceder a diferentes beneficios tanto para el empleador y el empleado.

Sin embargo, Cepeda y Salguero (2015) “Reconocimiento: una herramienta para mejorar el desempeño de los empleados de TNM Limited”, encontró todo lo contrario al sostener que es posible mostrar cómo el reconocimiento afecta el desempeño de los trabajadores. El informe considera la importancia del reconocimiento a los trabajadores y la percepción del nivel de reconocimiento y la identificación de los principales tipos de reconocimiento.

Otro de los resultados alcanzados se observa en la **Tabla 7 y Figura 3** y dice que, del total de personas encuestadas, el 45.5% considera que nunca han sido vulnerados sus derechos laborales, el 9% respondió que a veces ha sentido que han sido vulnerados, mientras que el 45.5% respondió que siempre han sido vulnerados. Dato que confirma con lo publicado Soto (2017) “Análisis de ingresos y costes laborales en España”, encontró serios inconvenientes en la legislación laboral, señalando que un contrato de trabajo es un gasto muy importante y debe estar plenamente garantizado para que sea rentable. Por lo tanto, debe calcular los beneficios económicos que se reportarán, el impacto en la rentabilidad de la empresa y los gastos que la acompañan.

Este resultado coincide con lo sostenido por Boada (2019), “La satisfacción laboral de las pequeñas y medianas empresas de la industria de servicios de seguridad del Perú y su relación con el desempeño laboral de los trabajadores operativos en 2018”, cuando mencionó que la investigación se relaciona con los negocios. Los departamentos están estrechamente relacionados, porque la satisfacción laboral se relaciona con el mejor logro de las metas organizacionales.

Sin embargo, Chero (2019), “Satisfacción laboral en los colaboradores de Lucky Star”, menciona todo lo contrario al sostener que empresa manifestó su interés en brindar el mejor servicio y generar satisfacción laboral. Con el paso del tiempo, el descontento del hotel con sus empleados ha ido en aumento, haciéndolos falta de compromiso, y lo más importante, la satisfacción laboral que toda empresa aspira a brindar a sus socios un buen trabajo bajo cualquier condición laboral.

Otro resultado encontrado se detalla en la **Tabla 8 y Figura 4** que dice del total de personas encuestadas, el 100% respondió desconocer los beneficios laborales vigentes que tiene como trabajador. Dato que confirma con lo indicado por Fuentes (2019), “Satisfacción laboral de los agentes de ventas, en los centros de atención Viettel Perú S.A.C. en la ciudad de Chiclayo*”,* cuando manifiesta que el estudio se realizó para determinar la satisfacción laboral dentro de la empresa, para lo cual se encuestó a cada agente de ventas.

Información que coincide con lo manifestado por Roy (2017), “Un análisis comparativo de las leyes laborales de Guatemala, Alemania, España y Francia sobre el sistema de trabajo especial”. Cuando señala que el propósito de la investigación es estudiar los sistemas especiales de asuntos laborales que existen actualmente en Guatemala, Alemania, España y Francia, con el fin de determinar si existen nuevos sistemas especiales en sus leyes laborales que beneficiarán más a los trabajadores

Sin embargo, Valverde (2017), “La política laboral en el "Estatuto de los derechos constitucionales" de 2008 a 2016”, menciona todo lo contrario al sostener

que, en los últimos años, el trabajo ha sido el eje principal de la visión política del gobierno. Los temas laborales que más llaman la atención de las personas son el desempleo, la estabilidad laboral, el salario, la jornada laboral, etc.

Otro de los resultados alcanzados se observan en la **tabla 9 y figura 5** y dice que del total de personas encuestadas, el 9.1% de los comerciantes respondió que sí, mientras el 90.9% de los encuestados respondió que no. Dato que confirma lo señalado Barrera y Botia (2014), “Determinantes de la satisfacción laboral en Colombia”, cuando menciona que la finalidad principal de trabajo es fijar una aproximación acerca de cuales son los determinantes de la satisfacción laboral en Colombia, de modo que la contribución de este trabajo es aportar en la discusión un eslabón más en cuanto a la medición de los determinantes de la satisfacción laboral desde una línea de investigación no tradicional en el Mercado de trabajo y sus componentes.

Este resultado coincide asimismo con lo señalado por Gonzales (2015), “Tamaño de empresa e informalidad: análisis de la micro y pequeña empresa manufacturera de Chiclayo” cuando resume sl aanalizar la relación entre la escala de las micro y pequeñas empresas manufactureras de Chiclayo (MYPES)) y su grado de informalidad, el propósito de la investigación es brindar evidencia científica para que busquen la formalización de la manufactura.

Sin embargo, Vilchez & Gordillo (2016), “Aceptando el "Plan Laboral Especial para la Pequeña y Microempresa y su Impacto en los Costos Laborales de las Empresas Fortaleza SAC Trujillo, 2016, al indicar que el objetivo es describir el impacto en los costos laborales de la empresa de la siguiente manera, la situación es al revés. Aceptar el sistema laboral especial de las pequeñas y microempresas y efectuar análisis de costos laborales.

Otro de los resultados alcanzados se observa en la **Tabla 10 y Figura 6** y dice que, del total de personas encuestadas, el 54.5% respondió que nunca, el 36.4% afirmó que a veces, mientras que el 9.1% respondió que siempre la remuneración percibida retribuye el trabajo realizado en la empresa. Dato que

confirma lo señalado por Fuentes (2019), “Satisfacción laboral de agentes de ventas en Viettel Perú S.A.C. en Chiclayo” al mencionar que la investigación se realizó para investigar la satisfacción laboral, para lo cual se encuestó a cada agente de ventas.

Este resultado coincide asimismo con Hauraz (2017), al mencionar que el presente estudio es de suma importancia jurídica, siempre que formulemos modificar los lineamientos anteriores para que el personal de microempresas goce de los mismos derechos laborales que cualquier trabajador del sistema ordinario u ordinario. Designar esta investigación para incluir análisis y revisión de teoría y antecedentes específicos, lo mismo que la Ley N ° 28015 (Ley de Promoción y Formalización de la Pequeña y Pequeña Empresa)

Sin embargo, la Revista Comercionista (2017), “Cuales con los costes por contratación de personal”, sostiene todo lo contrario cuando dice que se han encontrado una serie de inconsistencias en materia laboral, y precisa que quizás, si el negocio crece, en algún momento tendrá que considerar expandir la fuerza laboral. Por supuesto, esta expansión traerá una serie de costos que deben ser considerados cuidadosamente. El plan agrupa a la gran mayoría de los trabajadores, que simbolizan la fundamental base de pago de la seguridad social y conllevan importantes costes adicionales para cada trabajador empleado por la empresa que se convierte en un costo muy importante.

IV. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

4.1. Conclusiones

- Al evaluar el contexto laboral del personal, se ha llegado a establecer que la empresa Alpamayo Technologies S.A.C. viene incumpliendo la normatividad vigente en materia laboral y tampoco se están respetando las condiciones laborales de sus trabajadores al no tenerlos incluidos en el Régimen Laboral Especial.

- Se ha determinado de manera concluyente que el no tener estructurado un eficaz sistema remunerativo, no le está permitiendo a la empresa Alpamayo Technologies S.A.C., establecer el grado de incidencia del Régimen Laboral Especial en su rentabilidad y que le permita a la vez efectuar los planes necesarios para incluir de manera definitiva a sus colaboradores en la planilla regular del negocio.

- El no haber realizado oportunamente la evaluación de los Estados Financieros, no le ha permitido a la empresa Alpamayo Technologies S.A.C. contar con la documentación requerida cerca del contexto actual de su rentabilidad y que le hubiera permitido establecer la viabilidad de adecuar a sus trabajadores al Régimen Laboral Especial.

4.2. Recomendaciones

- Alpamayo Technologies S.A.C. deberá cumplir con la normatividad vigente en materia laboral, así mismo respetar las condiciones laborales de sus trabajadores incluyéndolos al Regimen Laboral Especial, a fin de no seguir cometiendo graves infracciones laborales por no reconocerles sus ventajas laborales que por legislación les conciernen y evitar de esta manera que algunos de ellos tengan que recurrir al ministerio de trabajo o al poder judicial a fin de hacer valer sus derechos.

- Alpamayo Technologies S.A.C. deberá estructurar adecuadamente su política laboral conjuntamente con un eficaz sistema remunerativo acorde con la producción de los trabajadores, lo que le va a permitir establecer el nivel de impacto del Régimen Laboral Especial en la rentabilidad de la empresa.

- Alpamayo Technologies S.A.C. deberá contar oportunamente con los análisis y evaluación de los Estados Financieros a fin de que le permita disponer con la información necesaria y oportuna sobre el estado actual de su rentabilidad, así como identificar adecuadamente las mejoras que deberán realizarse para adecuar a sus trabajadores al Régimen Laboral Especial.

V. REFERENCIAS

Alastre, M. (2014). "*Rentabilida*d". Recuperado de: https://www.academia.edu/39396142/Alastre_2014d_Solvencia_patrimonial y_rentabilidad_de_la_banca_-_caso_de_estudio_Venezuela

Barrera y Botia (2014), *"Determinantes de la satisfacción laboral en Colombia".* Tesis de grado Universidad Industrial de Santander.Recuperado de: http://tangara.uis.edu.co/biblioweb/tesis/2014/151116.pdf

Boada (2019), *"Satisfacción laboral y su relación con el desempeño laboral de trabajadores operativos en una pyme de servicios de seguridad peruana en 2018"*, Tesis de grado Universidad San Ignacio de Loyola. Recuperado de: http://repositorio.usil.edu.pe/bitstream/USIL/8684/1/2019_Boada-Llerena.pdf

Ccaccya (2015). "*La Rentabilidad Económica".* Recuperado de: https://www.academia.edu/39531727/Actualidad_Empresarial_VII_%C3%81rea_Finanzas_Riesgos_financieros_Riesgos_financieros

Cepeda, Salguero y Sánchez (2015), *"Reconocimiento: herramienta que refuerza el desempeño de los trabajadores de tnm limited".* Tesis de grado Universidad de Colombia. Recuperado de: http://polux.unipiloto.edu.co:8080/00002472.pdf

Chero (2019), *"Satisfacción laboral en los colaboradores del Lucky Star".* Tesis de grado Universidad Católica Santo Toribio de Mogrovejo. Recuperado de: http://tesis.usat.edu.pe/handle/20.500.12423/2033

Descotte (2018), *"Empresas peruanas prevén mejora de su rentabilidad. Índice de confianza Vistage".* Diario Gestión. Recuperado de: https://gestion.pe/economia/empresas-peruanas-preven-mejora-rentabilidad-indice-confianza-vistage-231492-noticia/

Farro (2018), *“Incidencia de la rentabilidad en los recursos económicos y financieros de la empresa Ola comercializadora & servicios generales S.R.L.* Tesis de grado Universidad Señor de Sipan. Recuperado de: http://repositorio.uss.edu.pe/bitstream/handle/uss/4510/Farro%20Silva.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Ferezin (2016), *“La reinvención de la rentabilidad”.* Revista Forbes. México. Recuperado de: https://www.forbes.com.mx/la-reinvencion-de-la-rentabilidad/

Figueroa (2015) *“Rentabilidad y uso de comercio electrónico en las micro, pequeñas y medianas empresas del sector comercial”.* Recuperado de: file:///C:/Users/Usuario/Downloads/Dialnet-RentabilidadYUsoDeComercioElectronicoEnLasMicroPeq-5237234.pdf

Fuentes (2019), *“Satisfacción laboral de los agentes de ventas, en los centros de atención Viettel Perú S.A.C. en la ciudad de Chiclayo”.* Tesis de grado Universidad Católica Santo Toribio de Mogrovejo. Recuperado de: http://tesis.usat.edu.pe/handle/20.500.12423/1563?locale=es

Gómez, Villasis, Miranda (2016), *“Metodología de la investigación”.* Revista Alergia México. Recuperado de: file:///C:/Users/Marelene/Downloads/181-1339-1-PB.pdf

Huaraz (2017), “*Incostitucionalidad de la Ley de la Micro y Pequeña Empresa- Ley MYPE”.* Tesis de grado Universidad Tecnológica del Perú. Recuperado de: http://repositorio.utp.edu.pe/bitstream/UTP/1228/1/Omar%20Huaraz_Trabajo%20de%20Suficiencia%20Profesional_Titulo%20Profesional_2017.pdf

Huerta (2017), *“Beneficios tributarios y la Rentabilidad de las empresas innovadoras del distrito de comas – 2017.”* Tesis de grado Universidad César Vallejo. Recuperado de: http://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/15403/Huerta_GJL.pdf?sequence=1

Julca (2019), *“Gestión administrativa para incrementar la rentabilidad en la empresa Michiplot S.A.C. Chiclayo 2018”.* Tesis de grado Universidad Señor de Sipan. Recuperado de:

file:///C:/Users/Sony/Desktop/Downloads/Casta%C3%B1eda%20Julca%20Mar%C3%ADa%20Salom%C3%A9.pdf

Leguízamo (2018), *“Flexibilidad Organizacional y Rentabilidad: Un estudio en las empresas del sector servicios de teconología ubicadas en Bogotá”.* Recuperado de:

https://intellectum.unisabana.edu.co/bitstream/handle/10818/35136/FLEXIBILIDAD%20ORGANIZACIONAL%20Y%20RENTABILIDAD%20EMPRESARIAL.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Mendiola, (2015). “*Rentabilidad”.* Recuperado de:

https://www.esan.edu.pe/publicaciones/2015/04/22/Cajas%20Municipales%20de%20Ahorro.pdf

Morales (2016). “*Razones de Rentabilidad”*. Recuperado de:

https://es.investing.com/equities/banco-de-credito-del-peru-ratios

Muñoz y Morales (2014), *“Análisis en la toma de decisiones de inversión”.* Tesis de grado Universidad Católica de Colombia. Recuperado de:

https://repository.ucatolica.edu.co/bitstream/10983/22402/1/PROYECTO%20ANALISIS%20DE%20LA%20TOMAS%20DE%20DECISIONES%20DE%20INVERSION.pdf

Olórtegui & Rodriguez (2019), *“Taller del Régimen Laboral MYPE y su contribución a la gestión financiera de las microempresas de la Asociación La Gran Feria Electrónica, distrito de Trujillo, año 2019”.* Tesis de grado Universidad Privada Antenor Orrego. Recuperado de:

http://repositorio.upao.edu.pe/bitstream/upaorep/5001/1/RE_CONT_DENNIS.OL%C3%93RTEGUI_RUBEN.RODRIGUEZ_REGIMEN.LABORAL.MYPE_DATOS.PDF

Pérez (2017). “*Indicadores para valorar la rentabilidad de empresa”.* Recuperado de:

https://www.iasesoria.com/cinco-metodos-valorar-la-rentabilidad-empresa/

Ponce (2017), "*Los RR.HH. y su Impacto en la Rentabilidad Empresarial".* Recuperado de:

http://www.infocapitalhumano.pe/recursos-humanos/articulos/los-rr-hh-y-su-impacto-en-la-rentabilidad-empresarial/

Prialé (2017), *"Rentabilidad de las empresas fue solo de 9% en el 2015, su menor nivel en 12 años".* Recuperado de:

https://gerens.pe/blog/rentabilidad-de-las-empresas-en-el-2015/

Roy (2017), *"Análisis comparativo en la regulación de los regímenes especiales de trabajo en las legislaciones laborales de Guatemala, Alemania, España y Francia".* Tesis de grado Universidad Rafael Landívar. Recuperado de:

http://recursosbiblio.url.edu.gt/tesiseortiz/2017/07/01/Roy-Luis.pdf

Sandoval (2018), *"Propuesta de mejora del proceso productivo de la empresa Comesa para aumentar la rentabilidad".* Tesis de grado Universidad Católica Santo Toribio de Mogrovejo. Recuperado de:

http://tesis.usat.edu.pe/handle/20.500.12423/1996

Schnarch (2017). "*Rentabilidad".* Recuperado de:

https://books.google.com.pe/books?id=X8O4DQAAQBAJ&pg=PT45&lpg=PT45&dq=EDITOR+DE+LA+Revista+Gerencie.com+COLOMBIA&source=bl&ots=qTWqdVk8qJ&sig=ACfU3U1tc6GmbP-k-0a8JMIL-SbmFFDh8w&hl=es&sa=X&ved=2ahUKEwjE9qqHs5TqAhUdGbkGHW0KCXMQ6AEwAXoECAoQAQ#v=onepage&q=EDITOR%20DE%20LA%20Revista%20Gerencie.com%20COLOMBIA&f=false

Tinoco y Paliza (2017), *"Modelo de negocio y su impacto en la rentabilidad de la unidad de negocios de resguardo y administración de archivos caso: empresa polysistemas 2016"*. Tesis de grado Universidad San Ignacio de Loyola. Recuperado de:

http://repositorio.usil.edu.pe/bitstream/USIL/2833/1/2017_Tinoco_Modelo-de-negocio-Polysistemas.pdf

Valverde (2017), *“Políticas laborales en el Estado Constitucional de Derechos en el periodo 2008-2016”.* Tesis de grado Universidad Central del Ecuador. Recuperado de:

http://www.dspace.uce.edu.ec/bitstream/25000/10899/1/T-UCE-0013-Ab-96.pdf

Vásconez (2015), *“Análisis del Proceso de Ventas y su incidencia en la Rentabilidad de la Empresa Infoquality S.A en la ciudad de Quito, año 2014”.* Tesis de grado Universdad Internacional SEK. Recuperado de:

https://repositorio.uisek.edu.ec/bitstream/123456789/1683/1/TESIS%20-%20BERTHA%20V%C3%81SCONEZ.pdf

Vílchez & Gordillo (2016), “*Acogimiento al Régimen Especial Laboral de la Pequeña y Microempresa y el impacto en los costos laborales de la empresa Fortaleza S.A.C Trujillo, 2016*”*.* Universidad Privada del Norte. Recuperado de:

https://repositorio.upn.edu.pe/bitstream/handle/11537/10598/Gordillo%20Andrade%20Pedro%20-%20Vilchez%20Navarro%20Gissela%20Lourdes.pdf?sequence=1&isAllowed=y

VI. ANEXOS

ANEXO N° 01: GUÍA DE ENTREVISTA GERENTE GENERAL

Hora…… fecha: ___/___/___

I. **Objetivo:** Determinar la incidencia del Régimen Laboral Especial en la rentabilidad de la empresa Alpamayo Technologies S.A.C. de Lima, 2019.

II. **Dirigido a:** Gerente General de la empresa Alpamayo Technologies S.A.C, inscrita como Pequeña Empresa en la REMYPE.

1. ¿Todos los trabajadores que cumplen una jornada laboral completa tienen firmado un contrato de trabajo?

2. ¿Bajo qué modalidad contractual son contratados sus trabajadores?

3. ¿Cuál es el número promedio de trabajadores (o porcentaje) que ustedes deciden mantener en planilla formalizados? Y ¿bajo qué criterios se toma esta decisión?

4. ¿Cómo está formada la jornada laboral que cumplen sus trabajadores?

5. Por horas extras de lunes a sábado, domingo y/o feriados que trabaja su personal, ¿percibe alguna compensación monetaria, en especie o descanso por ese tiempo extra de trabajo?

6. ¿Sus trabajadores gozan de vacaciones pagadas? ¿Perciben el íntegro de las gratificaciones, compensación por tiempo de servicio y liquidación de beneficios sociales que les corresponde?

7. Debido a la situación de informalidad de algunos de sus trabajadores, ¿alguno de ellos ha incurrido a instancias de supervisión laboral para exigir sus derechos?

ANEXO N° 02: CUESTIONARIO

Hora…… fecha: ___/___/___

I. **Objetivo:** Determinar la incidencia del Régimen Laboral Especial en la rentabilidad de la empresa Alpamayo Technologies S.A.C. de Lima, 2019.

II. **Dirigido a:** Trabajadores de la empresa Alpamayo Technologies S.A.C, inscrita como Pequeña Empresa en la REMYPE.

III. **Instrucciones:** A continuación, se les muestra una serie de preguntas, marque con un aspa (X) la respuesta correcta con la mayor transparencia y veracidad.

DERECHOS DE LOS TRABAJADORES

1. ¿Cómo trabajador de la empresa, conoces todos tus derechos laborales?

Si ( )
No ( )
Poco ( )
Muy poco ( )

2. ¿Crees que el empleador respeta tus derechos laborales?

Nunca ( )
A veces ( )
Siempre ( )

3. ¿Alguna vez has visto vulnerados tus derechos laborales?

Nunca ( )
A veces ( )

Siempre ( )

CONDICIONES LABORALES

4. ¿Conoces los beneficios laborales vigentes que debes de tener como trabajador?

Si ( )

No ( )

5. ¿Se encuentra actualmente registrado y declarado en la planilla de la empresa en la cuál labora?

Si ( )

No ( )

MEJORAS ECONÓMICAS

6. ¿La remuneración que percibes, recompensa el trabajo que realizas en la empresa?

Nunca ( )

A veces ( )

Siempre ( )

7. De la siguiente lista que incentivos has recibido por parte de la empresa:

( ) Pago por horas extras

( ) Horarios flexibles

( ) Viajes

( ) Pago de bonificaciones

( ) Cupones de regalos.

ANEXO N° 03: ESTADOS FINANCIEROS

Estado de Situación Financiera
Alpamayo Technologies S.A.C.
Ejercicio 2018
Expresado en Soles

ACTIVOS	2018
ACTIVOS CORRIENTES	
Efectivo y Equivalentes de Efectivo	23380.00
Cuentas por Cobrar Comerciales	176345.00
Otras Cuentas por Cobrar Diversas	153233.00
Existencias	102456.00
Gastos Contratados por Anticipado	24323.00
TOTAL ACTIVOS CORRIENTES	479737.00
ACTIVOS NO CORRIENTES	
Inmuebles, Maquinaria y Equipo	36434.00
Activos Intangibles	7643.00
TOTAL ACTIVOS NO CORRIENTES	44077.00
TOTAL ACTIVOS	523814.00
PASIVOS Y PATRIMONIO	
PASIVOS CORRIENTES	
Tributos y Aportes al Sistema de Pensiones	21214.00
Cuentas por Pagar Comerciales	53405.00
Otras Cuentas por Pagar Diversas	5657.00
TOTAL PASIVOS CORRIENTES	80276.00
PASIVOS NO CORRIENTES	
Obligaciones Financieras	76545.00
TOTAL PASIVOS NO CORRIENTES	76545.00
TOTAL PASIVO	156821.00
PATRIMONIO NETO	
Capital	179500.00
Resultados Acumulados	160546.00
RESULTADO DEL EJERCICIO	**26947.00**
Total Patrimonio Neto Atribuible a la Matriz	366993.00
TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO NETO	523814.00

Fuente: Elaboración propia.

Estado de Situación Financiera
Alpamayo Technologies S.A.C.
Ejercicio 2019
Expresado en Soles

ACTIVOS	2019
ACTIVOS CORRIENTES	
Efectivo y Equivalentes de Efectivo	35320.00
Cuentas por Cobrar Comerciales	123760.00
Otras Cuentas por Cobrar Diversas	123522.00
Existencias	180985.00
Gastos Contratados por Anticipado	25643.00
TOTAL ACTIVOS CORRIENTES	489230.00
ACTIVOS NO CORRIENTES	
Inmuebles, Maquinaria y Equipo	32790.00
Activos Intangibles	6879.00
TOTAL ACTIVOS NO CORRIENTES	39669.00
TOTAL ACTIVOS	528899.00
PASIVOS Y PATRIMONIO	
PASIVOS CORRIENTES	
Tributos y Aportes al Sistema de Pensiones	22623.00
Cuentas por Pagar Comerciales	54321.00
Otras Cuentas por Pagar Diversas	6532.00
TOTAL PASIVOS CORRIENTES	83476.00
PASIVOS NO CORRIENTES	
Obligaciones Financieras	66750.00
TOTAL PASIVOS NO CORRIENTES	66750.00
TOTAL PASIVO	150226.00
PATRIMONIO NETO	
Capital	179500.00
Resultados Acumulados	171560.00
RESULTADO DEL EJERCICIO	**27613.00**
Total Patrimonio Neto Atribuible a la Matriz	378673.00
TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO NETO	528899.00

Fuente: Elaboración propia.

Estado de Situación Financiera
Alpamayo Technologies S.A.C.
Ejercicio 2018 - 2019
Expresado en Soles
Análisis Horizontal

ACTIVOS	2018	%	2019
ACTIVOS CORRIENTES			
Efectivo y Equivalentes de Efectivo	23380.00	51.07	35320.00
Cuentas por Cobrar Comerciales	176345.00	-29.82	123760.00
Otras Cuentas por Cobrar Diversas	153233.00	-19.39	123522.00
Existencias	102456.00	76.65	180985.00
Gastos Contratados por Anticipado	24323.00	5.43	25643.00
TOTAL ACTIVOS CORRIENTES	479737.00	1.98	489230.00
ACTIVOS NO CORRIENTES			
Inmuebles, Maquinaria y Equipo	36434.00	-10.00	32790.00
Activos Intangibles	7643.00	-10.00	6879.00
TOTAL ACTIVOS NO CORRIENTES	44077.00	-10.00	39669.00
TOTAL ACTIVOS	523814.00	0.97	528899.00
PASIVOS Y PATRIMONIO			
PASIVOS CORRIENTES			
Tributos y Aportes al Sistema de Pensiones	21214.00	6.64	22623.00
Cuentas por Pagar Comerciales	53405.00	1.72	54321.00
Otras Cuentas por Pagar Diversas	5657.00	15.47	6532.00
TOTAL PASIVOS CORRIENTES	80276.00	3.99	83476.00
PASIVOS NO CORRIENTES			
Obligaciones Financieras	76545.00	-12.80	66750.00
TOTAL PASIVOS NO CORRIENTES	76545.00	-12.80	66750.00
TOTAL PASIVO	156821.00	-4.21	150226.00
PATRIMONIO NETO			
Capital	179500.00	0.00	179500.00
Resultados Acumulados	160546.00	6.86	171560.00
RESULTADO DEL EJERCICIO	**26947.00**	**2.47**	**27613.00**
Total Patrimonio Neto Atribuible a la Matriz	366993.00	3.18	378673.00
TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO NETO	523814.00	0.97	528899.00

Fuente: Elaboración propia.

Estado de Situación Financiera Ejercicio 2018 – 2022. Análisis Horizontal

ACTIVOS	2018	%	2019	%	2020	%	2021	%	2022
Efectivo y Equivalentes de Efectivo	23380.00	51.07	35320.00	94.35	68644.00	61.20	110653.00	62.90	180252.00
Cuentas por Cobrar Comerciales	176345.00	-29.82	123760.00	-14.92	105300.00	-33.06	70483.00	-52.88	33212.00
Otras Cuentas por Cobrar Diversas	153233.00	-19.39	123522.00	-32.64	83210.00	-26.38	61262.00	-21.43	48133.00
Existencias	102456.00	76.65	180985.00	21.47	219850.00	4.26	229213.00	-2.18	224221.00
Gastos Contratados por Anticipado	24323.00	5.43	25643.00	-26.91	18743.00	13.75	21321.00	-11.10	18954.00
TOTAL ACTIVOS CORRIENTES	479737.00	1.98	489230.00	1.33	495747.00	-0.57	492932.00	2.40	504772.00
Inmuebles, Maquinaria y Equipo	36434.00	-10.00	32790.00	-10.00	29511.00	17.01	34532.00	-10.00	31079.00
Activos Intangibles	7643.00	-10.00	6879.00	-10.00	6191.00	-10.00	5572.00	-10.00	5015.00
TOTAL ACTIVOS NO CORRIENTES	44077.00	-10.00	39669.00	-10.00	35702.00	12.33	40104.00	-10.00	36094.00
TOTAL ACTIVOS	523814.00	0.97	528899.00	0.48	531449.00	0.30	533036.00	1.47	540866.00
PASIVOS Y PATRIMONIO									
PASIVOS CORRIENTES									
Tributos Aportes al Sistema de Pensiones	21214.00	6.64	22623.00	-1.32	22324.00	7.60	24021.00	-14.45	20551.00
Cuentas por Pagar Comerciales	53405.00	1.72	54321.00	-8.96	49454.00	-12.64	43201.00	-2.04	42321.00
Otras Cuentas por Pagar Diversas	5657.00	15.47	6532.00	-30.62	4532.00	-4.66	4321.00	30.34	5632.00
TOTAL PASIVOS CORRIENTES	80276.00	3.99	83476.00	-8.58	76310.00	-6.25	71543.00	-4.25	68504.00
PASIVOS NO CORRIENTES									
Obligaciones Financieras	76545.00	-12.80	66750.00	-13.64	57643.00	-9.56	52134.00	-10.34	46743.00
TOTAL PASIVOS NO CORRIENTES	76545.00	-12.80	66750.00	-13.64	57643.00	-9.56	52134.00	-10.34	46743.00
TOTAL PASIVO	156821.00	-4.21	150226.00	-10.83	133953.00	-7.67	123677.00	-6.82	115247.00
PATRIMONIO NETO									
Capital	179500.00	0.00	179500.00	0.00	179500.00	0.00	179500.00	0.00	179500.00
Resultados Acumulados	160546.00	6.86	171560.00	9.90	188543.00	4.18	196432.00	4.53	205321.00
RESULTADO DEL EJERCICIO	**26947.00**	**2.47**	**27613.00**	**6.66**	**29453.00**	**13.49**	**33427.00**	**22.05**	**40798.00**
Total Patrimonio Neto	366993.00	3.18	378673.00	4.97	397496.00	2.98	409359.00	3.97	425619.00
TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO NETO	523814.00	0.97	528899.00	0.48	531449.00	0.30	533036.00	1.47	540866.00

Estado de Resultados
Alpamayo Technologies S.A.C.
Ejercicio 2018
Expresado en Soles

ESTADO DE RESULTADOS	2018
INGRESOS OPERACIONALES:	
Ventas Netas (Ingresos Operacionales)	1523228.00
Otros Ingresos Operacionales	456543.00
Total Ingresos Brutos	1979771.00
COSTO DE VENTAS:	
Costo de Ventas (Operacionales)	1294323.00
Total Costos Operacionales	1294323.00
UTILIDAD BRUTA	685448.00
Gastos operativos	
Gastos de Ventas	51323.00
Gastos de Administración	591546.00
Ganancia (Pérdida) por Venta de Activos	
UTILIDAD OPERATIVA	42579.00
Ingresos Financieros	1670.00
Gastos Financieros	14980.00
Participación en los Resultados	
Ganancia(Pérdida)	
Diferencia de cambio	8954.00
RESULTADO ANTES DE IMPTO RENTA	38223.00
Participación de los Trabajadores	
Impuesto a la Renta	11275.79
UTILIDAD (PERDIDA) NETA DE ACT. CONT.	26947.22
UTILIDAD (PERDIDA) DEL EJERCICIO	**26,947.00**

Fuente: Elaboración propia.

Estado de Resultados
Alpamayo Technologies S.A.C.
Ejercicio 2019
Expresado en Soles

ESTADO DE RESULTADOS	2019
INGRESOS OPERACIONALES:	
Ventas Netas (Ingresos Operacionales)	1539212.00
Otros Ingresos Operacionales	459854.00
Total Ingresos Brutos	1999066.00
COSTO DE VENTAS:	
Costo de Ventas (Operacionales)	1305678.00
Total Costos Operacionales	1305678.00
UTILIDAD BRUTA	693388.00
Gastos operativos	
Gastos de Ventas	53432.00
Gastos de Administración	596453.00
Ganancia (Pérdida) por Venta de Activos	
UTILIDAD OPERATIVA	43503.00
Ingresos Financieros	1876.00
Gastos Financieros	13789.00
Participación en los Resultados	
Ganancia(Pérdida)	
Diferencia de cambio	7578.00
RESULTADO ANTES DE IMPTO RENTA	39168.00
Participación de los Trabajadores	
Impuesto a la Renta	11554.56
UTILIDAD (PERDIDA) NETA DE ACT. CONT.	27613.44
UTILIDAD (PERDIDA) DEL EJERCICIO	**27613.00**

Fuente: Elaboración propia.

Estado de Resultados
Alpamayo Technologies S.A.C.
Ejercicio 2018 - 2019
Expresado en Soles
Análisis Horizontal

ESTADO DE RESULTADOS	2018	%	2019
INGRESOS OPERACIONALES:			
Ventas Netas (Ingresos Operacionales)	1523228.00	1.05	1539212.00
Otros Ingresos Operacionales	456543.00	0.73	459854.00
Total Ingresos Brutos	1979771.00	0.97	1999066.00
COSTO DE VENTAS:			
Costo de Ventas (Operacionales)	1294323.00	0.88	1305678.00
Total Costos Operacionales	1294323.00	0.88	1305678.00
UTILIDAD BRUTA	685448.00	1.16	693388.00
Gastos operativos			
Gastos de Ventas	51323.00	4.11	53432.00
Gastos de Administración	591546.00	0.83	596453.00
Ganancia (Pérdida) por Venta de Activos			
UTILIDAD OPERATIVA	42579.00	2.17	43503.00
Ingresos Financieros	1670.00	12.34	1876.00
Gastos Financieros	14980.00	-7.95	13789.00
Participación en los Resultados			
Ganancia(Pérdida)			
Diferencia de cambio	8954.00	-15.37	7578.00
RESULTADO ANTES DE IMPTO RENTA	38223.00	2.47	39168.00
Participación de los Trabajadores			
Impuesto a la Renta	11275.79	2.47	11554.56
UTILIDAD (PERDIDA) NETA DE ACT. CONT	26947.22	2.47	27613.44
UTILIDAD (PERDIDA) DEL EJERCICIO	**26,947.00**	**2.47**	**27613.00**

Fuente: Elaboración propia.

Estado de Resultados Ejercicio 2018 – 2022. Análisis Horizontal

ESTADO DE RESULTADOS	2018	%	2019	%	2020	%	2021	%	2022
INGRESOS OPERACIONALES:									
Ventas Netas (Ingresos Operacionales)	1523228.00	1.05	1539212.00	2.32	1574965.00	4.95	1652879.00	7.21	1772003.00
Otros Ingresos Operacionales	456543.00	0.73	459854.00	0.37	461545.00	1.80	469875.00	0.71	473212.00
Total Ingresos Brutos	1979771.00	0.97	1999066.00	1.87	2036510.00	4.23	2122754.00	5.77	2245215.00
COSTO DE VENTAS:									
Costo de Ventas (Operacionales)	1294323.00	0.88	1305678.00	0.93	1317766.00	2.56	1351456.00	3.41	1397543.00
Total Costos Operacionales	1294323.00	0.88	1305678.00	0.93	1317766.00	2.56	1351456.00	3.41	1397543.00
UTILIDAD BRUTA	685448.00	1.16	693388.00	3.66	718744.00	7.31	771298.00	9.90	847672.00
Gastos operativos									
Gastos de Ventas	51323.00	4.11	53432.00	7.34	57354.00	3.68	59465.00	5.93	62992.00
Gastos de Administración	**591546.00**	**0.83**	**596453.00**	**3.15**	**615212.00**	**7.51**	**661432.00**	**10.15**	**728543.00**
Ganancia (Pérdida) por Venta de Activos									
UTILIDAD OPERATIVA	42579.00	2.17	43503.00	6.15	46178.00	9.15	50401.00	11.38	56137.00
Ingresos Financieros	1670.00	12.34	1876.00	7.20	2011.00	10.04	2213.00	-8.68	2021.00
Gastos Financieros	14980.00	-7.95	13789.00	-2.43	13454.00	-23.85	10245.00	-31.25	7043.00
Participación en los Resultados									
Ganancia(Pérdida)									
Diferencia de cambio	8954.00	-15.37	7578.00	-7.06	7043.00	-28.37	5045.00	33.88	6754.00
RESULTADO ANTES DE IMPTO RENTA	38223.00	2.47	39168.00	6.66	41778.00	13.49	47414.00	22.05	57869.00
Participación de los Trabajadores									
Impuesto a la Renta	11275.79	2.47	11554.56	6.66	12324.51	13.49	13987.13	22.05	17071.36
UTILIDAD (PERDIDA) NETA ACT CONT.	26947.22	2.47	27613.44	6.66	29453.49	13.49	33426.87	22.05	40797.65
UTILIDAD (PERDIDA) DEL EJERCICIO	**26,947.22**	**2.47**	**27613.44**	**6.66**	**29453.49**	**13.49**	**33426.87**	**22.05**	**40797.65**

ANEXO N° 04: VALIDACIÓN DE INSTRUMENTOS

VALIDACIÓN DE INSTRUMENTO

Yo, Mg. Mendo Otero, Ricardo Antonio, **Mg. en Docencia Universitaria**, Docente adscrito a la Escuela Profesional de Contabilidad de la Universidad Señor de Sipán, he leído y validado el Instrumento de Recolección de datos (ENCUESTA, ENTREVISTA) elaborada por: Excilda Gonzales Mas, estudiante de la Escuela de Contabilidad, para el desarrollo de la investigación titulada: "RÉGIMEN LABORAL ESPECIAL Y SU INCIDENCIA EN LA RENTABILIDAD DE LA EMPRESA ALPAMAYO TECHNOLOGIES S.A.C. DE LIMA, 2019".

C E R T I F I C O: Que es válido y confiable en cuanto a la estructuración, contenido y redacción de los ítems.

Chiclayo 21 de noviembre del 2019.

FIRMA

DNI : 16589291

MAT. N° : 1066

VALIDACIÓN DE INSTRUMENTO

Yo, Mg. Bravo Balarezo, Ysabel, **Mg. en Administración con Mención en Gerencia Empresarial**, Docente adscrito a la Escuela Profesional de Contabilidad de la Universidad Señor de Sipán, he leído y validado el Instrumento de Recolección de datos (ENCUESTA, ENTREVISTA) elaborada por: Excilda Gonzales Mas, estudiante de la Escuela de Contabilidad, para el desarrollo de la investigación titulada: "RÉGIMEN LABORAL ESPECIAL Y SU INCIDENCIA EN LA LIQUIDEZ DE LA EMPRESA ALPAMAYO TECHNOLOGIES S.A.C. DE LIMA, 2019".

C E R T I F I C O: Que es válido y confiable en cuanto a la estructuración, contenido y redacción de los ítems.

Chiclayo 21 de noviembre del 2019.

FIRMA

DNI : 16681497

MAT. N° : 04 - 2808

VALIDACIÓN DE INSTRUMENTO

Yo, Dr. Cruz Mendoza, Luis Alberto, Docente adscrito a la Escuela Profesional de Contabilidad de la Universidad Señor de Sipán, he leído y validado el Instrumento de Recolección de datos (ENCUESTA, ENTREVISTA) elaborada por: Excilda Gonzales Mas, estudiante de la Escuela de Contabilidad, para el desarrollo de la investigación titulada: "RÉGIMEN LABORAL ESPECIAL Y SU INCIDENCIA EN LA LIQUIDEZ DE LA EMPRESA ALPAMAYO TECHNOLOGIES S.A.C. DE LIMA, 2019".

C E R T I F I C O: Que es válido y confiable en cuanto a la estructuración, contenido y redacción de los ítems.

Chiclayo 21 de noviembre del 2019.

FIRMA

DNI **:** 18077958

MAT. N° **:** 02 - 2812

ANEXO N° 05: REPORTE TURNITIN

RÉGIMEN LABORAL ESPECIAL Y SU INCIDENCIA EN LA RENTABILIDAD DE LA EMPRESA ALPAMAYO TECHNOLOGIES S.A.C. DE LIMA, 2019.

INFORME DE ORIGINALIDAD

20%	18%	1%	10%
INDICE DE SIMILITUD	FUENTES DE INTERNET	PUBLICACIONES	TRABAJOS DEL ESTUDIANTE

ANEXO N° 06: RESOLUCIÓN D APROBACIÓN

UNIVERSIDAD SEÑOR DE SIPÁN

FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES
RESOLUCIÓN Nº 0771-FACEM-USS-2020

Chiclayo, 20 de julio de 2020.

VISTO:
El Oficio N°0407-2020/FACEM-DC-USS de fecha 15/07/2020, presentado por el (la) Director (a) de la Escuela Profesional de Contabilidad y el proveído de la Decana de FACEM, de fecha 20/07/2020, sobre aprobación de Informes de investigación, y;

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con la Ley Universitaria N° 30220 en su artículo 45° que a la letra dice: Obtención de grados y títulos: La obtención de grados y títulos se realizará de acuerdo a las exigencias académicas que cada universidad establezca en sus respectivas normas internas. Los requisitos mínimos son los siguientes: 45.1 Grado de Bachiller: requiere haber aprobado los estudios de pregrado, así como la aprobación de un trabajo de investigación y el conocimiento de un idioma extranjero, de preferencia inglés o lengua nativa.

Que, según Art. 20 del Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad Señor de Sipán, aprobado con Resolución de Directorio N° 210-2019/PD-USS de fecha 08 de noviembre de 2019, indica que los temas de trabajo de investigación, trabajo académico y tesis son aprobados por el Comité de Investigación y derivados a la facultad, para la emisión de la resolución respectiva. **El periodo de vigencia de los mismos será de dos años, a partir de su aprobación.**

Estando a lo expuesto y en mérito a las atribuciones conferidas,

SE RESUELVE

ARTICULO ÚNICO: APROBAR los Informes de Investigación, de los estudiantes del curso de actualización de tesis de la Escuela Profesional de Contabilidad a cargo de la Dra. PATRICIA DEL ROCIO CHAVARRY YSLA, según se indica en cuadro adjunto.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

USS UNIVERSIDAD SEÑOR DE SIPÁN
Dra. Carmen Elvira Rosas Prado
Decana
Facultad de Ciencias Empresariales

Mg. Carla Angélica Reyes Reyes
Secretaria Académica
Facultad de Ciencias Empresariales

Cc.: Escuela, Archivo

ADMISIÓN E INFORMES
074 481610 - 074 481632
CAMPUS USS
Km. 5, carretera a Pimentel
Chiclayo, **Perú**

www.uss.edu.pe

UNIVERSIDAD SEÑOR DE SIPÁN

FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES
RESOLUCIÓN Nº 0771-FACEM-USS-2020

N°	AUTOR(S)	TITULO	LINEA
1	AGUILAR WAMPUTSAG JESSICA DEL KARY	ESTRATEGIA DE GESTION COMERCIAL PARA MEJORAR LA RENTABILIDAD DE ARTESANIA EN LA CCNN DE URAKUZA AMAZONAS EN EL AÑO 2019	GESTION EMPRESARIAL Y EMPRENDIMIENTO
2	BACA REBAZA EVELYN NATALI	ESTRATEGIA DE FORMALIZACIÓN PARA DISMINUIR LA INFORMALIDAD MINERA ARTESANAL EN LA PROVINCIA DE PATAZ LA LIBERTAD 2019	GESTION EMPRESARIAL Y EMPRENDIMIENTO
3	GONZALES MAS EXCILDA	RÉGIMEN LABORAL ESPECIAL Y SU INCIDENCIA EN LA RENTABILIDAD DE LA EMPRESA ALPAMAYO TECHNOLOGIES S.A.C. DE LIMA, 2019.	GESTION EMPRESARIAL Y EMPRENDIMIENTO
4	LOYDA MEDALIT WALTER IDROGO	ANÁLISIS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS PARA MEDIR LA RENTABILIDAD DE LA EMPRESA CONSTRUCTORA IRDICHI E.I.R.L. 2018 – 2019 CHEPEN.	GESTION EMPRESARIAL Y EMPRENDIMIENTO
5	PESANTES SANGAY WILLIAM ALEXANDER	LOS PROCESOS DE CONTROL INTERNO Y SU INCIDENCIA EN LA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE LA DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD-CAJAMARCA 2019	GESTION EMPRESARIAL Y EMPRENDIMIENTO
6	TOLEDO YZASIGA VANESSA ANABEL	CONTROL INTERNO Y SU INCIDENCIA EN LA LIQUIDEZ DE LA EMPRESA COMERCIAL INVERSIONES Y SERVICIOS HORIZONTE SAC DE LA CIUDAD DE TRUJILLO - 2019.	GESTION EMPRESARIAL Y EMPRENDIMIENTO
7	VERA ESQUEN JESSICA GUISELA	PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO Y SU INCIDENCIA EN LA RENTABILIDAD DE LA CAJA MUNICIPAL DE AHORRO Y CRÉDITO PIURA S.A.C - 2019	GESTION EMPRESARIAL Y EMPRENDIMIENTO
8	CASTRO VASQUEZ NOEMI MICHELLI	ANÁLISIS DE ESTADOS FINANCIEROS Y TOMA DE DECISIONES EN LA EMPRESA J&M SUAREZ INVERSIONES S.A.C. LA LIBERTAD, 2019	GESTION EMPRESARIAL Y EMPRENDIMIENTO
9	FLORES LIZANA SEVERO	NIVEL DE RECAUDACIÓN DE INGRESOS TRIBUTARIOS DE LOS CONTRIBUYENTES DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUARMACA PIURA -2019	GESTION EMPRESARIAL Y EMPRENDIMIENTO

ADMISIÓN E INFORMES
074 481610 - 074 481632
CAMPUS USS
Km. 5, carretera a Pimentel
Chiclayo, **Perú**

www.uss.edu.pe

10	NAVARRO CRUCES SELENE VICTORIA	RÉGIMEN DE PAGOS ADELANTADOS DEL IGV Y LA LIQUIDEZ EN LA EMPRESA IMPORTADORA IMPORT & EXPORT FEIDA S.A.C., LIMA 2018	GESTION EMPRESARIAL Y EMPRENDIMIENTO
11	PUMA CORDOVA SANDRA	ESTRATEGIAS DE GESTIÓN DE COBRANZA PARA DISMINUIR EL NIVEL DE MOROSIDAD EN EL BANCO SCOTIABANK, AGENCIA HUÁNUCO 2019.	GESTION EMPRESARIAL Y EMPRENDIMIENTO

ANEXO N° 07: CARTA DE APROBACIÓN PARA DESARROLLO DE INVESTIGACIÓN

ALPATECH

Proyectamos imágenes, transmitimos ideas

soluciones@alpatech.com.pe
www.alpatech.com.pe

"Año de la Universalización de la Salud"

Lima, 20 de setiembre del 2020

CARTA N° 0012-2021-ALPATECH

Dr. EDGAR ROLAND TUESTA TORRES
DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES DE LA UNIVERSIDAD SEÑOR DE SIPÁN
Carretera Chiclayo – Pimentel KM. 5 – Chiclayo
Chiclayo. –

ASUNTO : COMUNICA ACEPTACIÓN DE PERMISO PARA RECABAR INFORMACIÓN PARA DESARROLLO DE TESIS EN LA EMPRESA ALPAMAYO TECHNOLOGIES S.A.C.

De mi consideración,

Por intermedio de la presente le expreso un cordial saludo, al mismo tiempo, es para comunicar la aceptación del permiso para recabar información para el desarrollo del proyecto de tesis: "RÉGIMEN LABORAL ESPECIAL Y SU INCIDENCIA EN LA RENTABILIDAD DE LA EMPRESA ALPAMAYO TECHNOLOGIES S.A.C. DE LIMA, 2019", a carga de la Srta. GONZALES MAS EXCILDA, egresada de la Escuela Profesional de Contabilidad de la Universidad Señor de Sipán, en tal sentido, se sugiere comunicar al indicado egresado para que pueda coordinar con las áreas de la empresa que correspondan.

Sin otro particular.

Atentamente,

SULLCA FLORES
GERENTE GENERAL
ALPATECH S.A.C.

Av. Del Aire N° 1418, Piso 1 - San Luis • Central: (511) 355 2277
Ventas: (511) 437 2975 • 437 2908 • 274 5763, RPE: 989 096 351 • 981 579 741 • 949 127 913

ANEXO N° 08: ACTA DE ORIGINALIDAD

UNIVERSIDAD SEÑOR DE SIPÁN

ACTA DE ORIGINALIDAD DE LA INVESTIGACIÓN

Yo, Chapoñan Ramírez Edgard, Coordinador de Investigación y Responsabilidad Social de la Escuela Profesional de contabilidad y revisor de la investigación aprobada mediante Resolución N° 0771 – FACEM – USS - 2020, del (los) estudiante (s), Excilda Gonzales Mas, Titulada: Régimen Laboral Especial y su Incidencia en la Rentabilidad de la Empresa Alpamayo Technologies S.A.C. de Lima, 2019.

Se deja constancia que la investigacion antes indicada tiene un índice de similitud del 20% verificable en el reporte final del análisis de originalidad mediante el software de similitud TURNITIN.

Por lo que se concluye que cada una de las coincidencias detectadas no constituyen plagio y cumple con lo establecido en la directiva sobre el nivel de similitud de productos acreditables de investigacion, aprobada mediante Resolución de directorio N° 221-2019/PD-USS de la Universidad Señor de Sipán.

Pimentel, 26 de julio de 2021

Mg. Chapoñan Ramírez Edgard
DNI N° 43068346

Nota: La investigacion ha sido pasada por el sistema antiplagio, solo por el Coordinador de Investigacion y responsabilidad social.

ANEXO N° 09: FORMATO T-1

UNIVERSIDAD SEÑOR DE SIPÁN

FORMATO Nº T1-VRI-USS AUTORIZACIÓN DEL AUTOR (ES)
(LICENCIA DE USO)

Pimentel, 16 de julio de 2020

Señores
Vicerrectorado de Investigación
Universidad Señor de Sipán
Presente. -

EL suscrito:
Excilda Gonzales Mas, con DNI 46122917

En mí (nuestra) calidad de autor (es) exclusivo (s) del trabajo de grado titulado: "RÉGIMEN LABORAL ESPECIAL Y SU INCIDENCIA EN LA RENTABILIDAD DE LA EMPRESA ALPAMAYO TECHNOLOGIES S.A.C. DE LIMA, 2019", presentado y aprobado en el año 2020 como requisito para optar el título de CONTADOR PUBLICO, de la Facultad de Ciencias empresariales, Programa Académico de CONTABILIDAD, por medio del presente escrito autorizo (autorizamos) al Vicerrectorado de investigación de la Universidad Señor de Sipán para que, en desarrollo de la presente licencia de uso total, pueda ejercer sobre mi (nuestro) trabajo y muestre al mundo la producción intelectual de la Universidad representado en este trabajo de grado, a través de la visibilidad de su contenido de la siguiente manera:

Los usuarios pueden consultar el contenido de este trabajo de grado a través del Repositorio Institucional en el portal web del Repositorio Institucional – http://repositorio.uss.edu.pe, así como de las redes de información del país y del exterior.

Se permite la consulta, reproducción parcial, total o cambio de formato con fines de conservación, a los usuarios interesados en el contenido de este trabajo, para todos los usos que tengan finalidad académica, siempre y cuando mediante la correspondiente cita bibliográfica se le dé crédito al trabajo de investigación y a su autor.

De conformidad con la ley sobre el derecho de autor decreto legislativo Nº 822. En efecto, la Universidad Señor de Sipán está en la obligación de respetar los derechos de autor, para lo cual tomará las medidas correspondientes para garantizar su observancia.

APELLIDOS Y NOMBRES	NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD	FIRMA
GONZALES MAS EXCILDA	46122917	

ANEXO N° 10: MATRIZ DE CONSISTENCIA

MATRIZ DE CONSISTENCIA

TITULO: RÉGIMEN LABORAL ESPECIAL Y SU INCIDENCIA EN LA RENTABILIDAD DE LA EMPRESA ALPAMAYO TECHNOLOGIES S.A.C. DE LIMA, 2019.

AUTORA: Bach. EXCILDA GONZALES MAS

PROBLEMA	OBJETIVO	HIPOTESIS	VARIABLES E INDICADORES		METODOLOGIA
Problema General	**Objetivo General**	**Hipótesis General**	**Var. Independiente**	**RÉGIMEN LABORAL ESPECIAL**	**Muestra**
¿Cuál es la incidencia del Régimen Laboral Especial en la rentabilidad de la empresa Alpamayo Technologies S.A.C. de la ciudad de Lima 2019?	Determinar la incidencia del Régimen Laboral Especial en la rentabilidad de la empresa Alpamayo Technologies S.A.C. de la ciudad de Lima, 2019.	El Régimen Laboral Especial si tiene incidencia en la rentabilidad de la empresa Alpamayo Technologies S.A.C. de Lima, 2019.	**Dimensiones**	**Indicadores**	La muestra está conformada por 11 colaboradores los cuales no se encuentran registrados formalmente en la pequeña empresa Alpamayo Technologies S.A.C. de Lima, la presente muestra es no probabilística, porque el investigador seleccionará los criterios subjetivos y depende de la investigación a realizar, que debe ser la muestra más representativa.
			Ley de Promoción y Formalización de Micro y Pequeñas Empresas (Ley N° 28015)	- Derechos de los trabajadores. - Condiciones Laborales. - Mejoras Económicas	
Problema Especifico	**Objetivo Especifico**	**Hipótesis Especifica**	**Var. Dependiente**	**RENTABILIDAD**	**METODOLOGÍA**
¿Cómo evaluar las condiciones laborales en las que se encuentran los trabajadores de la empresa Alpamayo Technologies S.A.C.?	Evaluar las condiciones laborales en las que se encuentran los trabajadores de la empresa Alpamayo Technologies S.A.C.	El de gran importancia establecer políticas de las condiciones laborales de los trabajadores de la empresa Alpamayo Technologies S.A.C.	**Dimensiones**	**Indicadores**	Análisis a los Estados Financieros - Análisis Vertical - Análisis Horizontal - Aplicación de ratios financieros.
			Estados Financieros	- Estado de situación financiera - Estado de Resultados	
			Ratios	- Análisis del ROE. - Análisis del ROA.	
¿Cómo establecer el grado de incidencia del Régimen Laboral Especial en la rentabilidad de la empresa Alpamayo Technologies S.A.C.?	Establecer el grado de incidencia del Régimen Laboral Especial en la rentabilidad de la empresa Alpamayo Technologies S.A.C.	El Régimen Laboral Especial si tuvo incidencia en la rentabilidad de la empresa Alpamayo Technologies S.A.C. de Lima, 2019.			
¿Cómo realizar la evaluación Financiera a través de ratios, para determinar la rentabilidad de la empresa Alpamayo Technologies S.A.C.?	Realizar la evaluación Financiera a través de ratios, para determinar la rentabilidad de la empresa Alpamayo Technologies S.A.C.	Los resultados reflejados en los Estados financieros, por la aplicación de los ratios reflejan la rentabilidad de la empresa Alpamayo Technologies S.A.C.			